

**ACTA NÚMERO 826 OCHOCIENTOS VEINTE Y SEIS
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SAN FRANCISCO DEL RINCON, GUANAJUATO.
ADMINISTRACION 2009-2012.**

EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL A LAS **12:22 DOCE HORAS CON VEINTE Y DOS MINUTOS** DEL DÍA **08 DE SEPTIEMBRE DE 2011**, DOS MIL ONCE, LUGAR, FECHA Y HORA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA** QUE POR NÚMERO CORRESPONDE EL **826** DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCON, GUANAJUATO. ADMINISTRACIÓN 2009-2012. CON ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO: -----

L.C.C. JAIME VERDÍN SALDAÑA.	PRESIDENTE MUNICIPAL.
L.C.C. FABIAN ZAMUDIO LOPEZ.	SINDICO.
LIC. LOURDES PATRICIA OROZCO MORA.	REGIDOR.
LIC. PASCUAL SANCHEZ MUÑOZ.	REGIDOR.
C. PATRICIA HERNÁNDEZ LÓPEZ.	REGIDOR.
L.C.C. ISMAEL BRIZUELA ENRÍQUEZ.	REGIDOR.
C. DARÍO GUSTAVO GORDILLO PACHECO.	REGIDOR.
C. BERNARDO MURILLO PACHECO.	REGIDOR.
ING. GERARDO LÓPEZ MONTOYA.	REGIDOR.
LIC. ISRAEL JACOB HERMOSILLO GONZÁLEZ.	REGIDOR.
LIC. ADELA SAMANTHA DAVALOS ANAYA.	REGIDOR.
C.P. EULOGIO VALERIO GUZMÁN.	REGIDOR.

ASÍ COMO EL **LIC. RODOLFO AUGUSTO OCTAVIO AGUIRRE RUTEAGA**, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, QUE PASO LISTA DE ASISTENCIA Y UNA VEZ COMPROBADO EL QUÓRUM LEGAL SE DECLARO ABIERTA LA SESIÓN DESAHOgando CON ELLO EL **PRIMER PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA.-----

EN DESAHOGO DEL **SEGUNDO PUNTO**, EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO DA LECTURA DE LA ORDEN DEL DIA, QUE RESULTA **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, COMO SIGUE:** -----

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.-----

II.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA ORDEN DEL DÍA.-----

III.- COMPARECENCIA DE LA C.P. ERICA DEL CARMEN AGUIRRE RUTEAGA, LIC. GABRIEL TADEO CAMACHO ECHEVERRIA, MTRO. JOSE SALVADOR JIMENEZ LONGORIA Y ARQ. AGUSTIN FRANCO LOPEZ, TESORERO, DIRECTOR JURIDICO, CONTRALOR Y DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, LA CONTRATACIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO DE LA DEUDA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCON, POR LA CANTIDAD DE HASTA **\$35'000,000.00** (TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), A EFECTO DE APLICARLOS EN PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA EN

BENEFICIO DEL DESARROLLO SOCIAL EN ESTE MUNICIPIO.-----
IV.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 826, QUE DERIVE DE LA PRESENTE SESIÓN.-----
EN DESAHOGO DEL **TERCER PUNTO** DE LA ORDEN DEL DIA, RELATIVO A LA COMPARECENCIA DE LA **C.P. ERICA DEL CARMEN AGUIRRE RUTEAGA, LIC. GABRIEL TADEO CAMACHO ECHEVERRIA, MTRO. JOSE SALVADOR JIMENEZ LONGORIA Y ARQ. AGUSTIN FRANCO LOPEZ**, TESORERO, DIRECTOR JURIDICO, CONTRALOR Y DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, LA CONTRATACIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO DE LA DEUDA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCON, POR LA CANTIDAD DE HASTA **\$35'000,000.00 (TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)**, A EFECTO DE APLICARLOS EN PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA EN BENEFICIO DEL DESARROLLO SOCIAL EN ESTE MUNICIPIO; Y PREVIO A LA PARTICIPACIÓN DE LA TESORERO MUNICIPAL, EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO EXPONE COMO ANTECEDENTE LA AUTORIZACIÓN QUE EN SESIÓN DE AYUNTAMIENTO 798, DEL MES DE OCTUBRE DE 2010, EL AYUNTAMIENTO HABIA AUTORIZADO LA CONTRATACIÓN DE HASTA CIENTO MILLONES DE PESOS Y FINALMENTE, DERIVADO DE TODAS LAS GESTIONES Y ASESORIAS QUE EL MUNICIPIO, A TRAVÉS DE ÉL MISMO, DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y DE LA TESORERO MUNICIPAL, FINALMENTE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DETERMINO QUE FUERA POR 35 MILLONES DE PESOS. ESTO POR LA CAPACIDAD ECONOMICA QUE EL MUNICIPIO TIENE DE RESPONDER A LA DEUDA. TOMANDO ADEMÁS EN CONSIDERACIÓN QUE LA LEY ESTABLECE QUE LOS EMPRESTITOS QUE EN SU CASO, SE AUTORIZEN AL MUNICIPIO DEBERÁN OBEDECER AL 10% DE SU PRESUPUESTO ANUAL; PROCURANDO PRIMORDIALMENTE DEJAR FINANZAS SANAS PARA OTRAS ADMINISTRACIONES. EN ESTE CASO, EL EMPRESTITO SERÁ POR CINCO AÑOS. CONTINUA PARA CEDER EL USO DE LA VOZ A LA C.P. ERICA DEL CARMEN AGUIRRE RUTEAGA, QUIEN COMENTA QUE LUEGO DE LAS REUNIONES CON EL SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO Y CON DIPUTADOS DEL CONGRESO, EN ESTE TIEMPO SE REALIZARON ESTUDIOS ECONOMICOS, CORRIDAS Y EN GENERAL SE ANALIZARON LAS PROPUESTAS DE TRES BANCOS, BBVA BANCOMER, BANCO DEL BAJIO Y BANORTE, PROCEDIENDO A EXPLICAR DETALLADAMENTE EN QUE CONSISTEN LAS POLITICAS QUE PARA LA CONTRATACIÓN DE DEUDA, ESTOS ESTABLECEN; TOMANDO COMO BASE LA RELACIÓN DE NEGOCIOS QUE CON DICHA INSTITUCION EL MUNICIPIO TIENE, LO QUE SE TRADUCE EN UNA MEJOR OPCIÓN DE PRESTAMO, CON TASAS PREFERENCIALES, ETC.-----
EXPUESTAS QUE FUERON LAS CONDICIONES DEL PRESTAMO, SE TIENE QUE LA MEJOR OPCIÓN LA REALIZA EL BANCO DEL BAJIO. ADEMAS, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LA OPCIÓN DE CONTRATAR UN SEGURO, EL TIE, ETC. COMO DATO ADICIONAL REFIERE QUE ENTRE MAYOR ES EL MONTO POR EL QUE SE CONTRATA DEUDA, MENOR ES EL INTERES QUE SE PAGA POR EL CAPITAL.-----

POR SU PARTE EL DIRECTOR DE OBRA PUBLICA, ARQ. AGUSTIN FRANCO LOPEZ, EXPONE: QUE PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LAS JUSTIFICACIONES TECNICAS Y ECONOMICAS PARA SOPORTE DE LA DETERMINACIÓN QUE RESPECTO AL PROYECTO SE TOMA Y PROCEDE A DAR A CONOCER LAS JUSTIFICACIONES DE LOS PROYECTOS, COMO SIGUE: -----

PROYECTO 1.-----

NOMBRE DEL PROGRAMA O PROYECTO DE INVERSIÓN: URBANIZACIÓN DE CALLE FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 222.20.-----

TIPO DE PROGRAMA O PROYECTO DE INVERSIÓN: RECURSOS PROVENIENTES DE GOBIERNO DEL ESTADO.-----

COSTO TOTAL DEL PROGRAMA O PROYECTO DE INVERSIÓN (\$): **\$2'582,690.46** (DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS 46/100 M.N.)-----

FUENTE DE RECURSOS:	(\$)	(%)
FEDERAL:		
ESTATAL:	2'582,690.46	100
MUNICIPAL:		
TOTAL		

PRINCIPALES COMPONENTES: PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA CONSISTENTE EN: TRABAJOS PRELIMINARES.- TRAZO Y NIVELACIÓN POR 1,644.28 M2, EXCAVACIÓN, CARGA Y ACARREOS POR 1,409.76 M3 Y MEJORAMIENTO DE TERRENO NATURAL POR 1,644.28 M2. RELLENOS.- TENDIDO Y COMPACTACIÓN DE 328.86 M3 DE SUB-BASE. PAVIMENTOS.- BARRIDO DE SUPERFICIE POR TRATAR EN 1,644.28 M2, POREO CON ARENA A BASE IMPREGNADA EN 3,288.56 M2, RIEGO DE IMPREGNACIÓN POR 1,644.28 M2, PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE 16 CM DE ESPESOR EN 1,644.28 M2, GUARNICIÓN SEMIINTEGRAL EN 1,509.89 ML. BANQUETAS.- 574.92 M2 DE BANQUETA DE CONCRETO PREMEZCLADO DE 8 CM Y 574.92 M2 DE BANQUETA DE RECINTOCRETO DE 0.40X0.40X0.035 CM. DRENAJE SANITARIO.- COLOCACIÓN DE 234.80 ML DE TUBERÍA DE PVC PARA ALCANTARILLADO, ASÍ COMO CONSTRUCCIÓN DE 6 POZOS DE VISITA, Y 4 PIEZAS DE BOCAS DE TORMENTA CON LA TUBERÍA NECESARIA PARA SU OPERACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE 19 DESCARGAS DOMICILIARIAS, CON SUS RESPECTIVOS REGISTROS Y TUBERÍA NECESARIA. AGUA POTABLE.- INSTALACIÓN DE 19 TOMAS DOMICILIARIAS CON TODO EL MATERIAL NECESARIO PARA LA OPERACIÓN Y 2 CAJAS DE OPERACIÓN DE VÁLVULAS. SEÑALETICA.- PINTURA EN 66 PZAS DE FLECHA DE CIRCULACIÓN, 33.25 ML DE PINTURA EN CRUCES PEATONALES, ASÍ COMO 15 SEÑALES INFORMATIVAS Y RESTRICTIVAS.-----

CONCEPTO	MONTO (\$)
ARROYO Y GUARNICIONES	\$ 1'378,592.69
BANQUETAS	\$ 255,839.60
DRENAJE SANITARIO	\$ 270,577.78
DESCARGAS DOMICILIARIAS	\$ 80,831.32
AGUA POTABLE	\$ 216,528.26
SEÑALAMIENTO	\$ 24,087.64
SUBTOTAL	\$ 2'226,457.29
I.V.A.	\$ 356,233.17
TOTAL	\$ 2,582,690.46

SITUACIÓN ACTUAL: LA CALLE FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA ESTÁ UBICADA EN EL BARRIO DE GUADALUPE DE ESTE MUNICIPIO, ZONA QUE DE SER COMUNIDAD RURAL SE ENCUENTRA YA INMERSA EN LA MANCHA URBANA DE LA CABECERA MUNICIPAL.-----

NO OBSTANTE LO ANTERIOR, LA ZONA EN COMENTO HA QUEDADO REZAGADA RESPECTO AL DESARROLLO DE LA ZONA URBANA EN CUANTO A SERVICIOS PÚBLICOS TODA VEZ QUE LA GRAN MAYORÍA DE SUS VIALIDADES AÚN SE ENCUENTRAN SIN PAVIMENTACIÓN ASÍ COMO REHABILITACIÓN DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLA LO QUE INCLUYE A LA VIALIDAD QUE NOS OCUPA Y QUE SE CONSTITUYE COMO UNA DE LAS PRINCIPALES CALLES DE LA ZONA. -----

POR LO ANTERIOR CON EL PRESENTE PROYECTO SE PRETENDEN LOS SIGUIENTES OBJETIVOS:-----

- DOTAR DE SERVICIOS PÚBLICOS A UNA ZONA EN FRANCO CRECIMIENTO POBLACIONAL.-----
- MITIGAR IMPACTOS NEGATIVOS EN LA SALUD DE LOS HABITANTES DE LA ZONA.-----
- GENERAR PLUSVALÍA A LA ZONA.-----
- PROPICIAR LA RÁPIDA COMUNICACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y EMERGENCIA A LA ZONA.-----
- AMINORAR ACTOS DELICTIVOS EN LA ZONA.-----

ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN: DE FORMA ADICIONAL A LA PROPUESTA EXPUESTA EN EL PUNTO ANTERIOR SE HAN CONSIDERADO LAS SIGUIENTES:-----

DADA LA PARTICULARIDAD DEL PROYECTO Y LOS BENEFICIOS QUE ESTE ACARREA A UNA POBLACIÓN ESPECÍFICA DE LA CALLE, NO SE CONTEMPLAN SOLUCIONES ALTERNATIVAS CONTUNDENTES MÁS ALLÁ DE LA RENIVELACIÓN DE LA CALLE CON MATERIALES PÉTREOS O SU REVESTIMIENTO CON TEPETATE O POLVILLO. -----

RAZONES POR LAS QUE SE ELIGIÓ LA SOLUCIÓN MÁS VIABLE TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE: SI BIEN LAS ALTERNATIVA CONSIDERADAS COMO SOLUCIÓN PROVISIONAL CORRESPONDEN A MEDIDAS ECONÓMICAS, LA

INVERSIÓN A LARGO PLAZO RESPECTO DE LA INVERSIÓN CONTRA EL BENEFICIO SOCIAL QUE REPRESENTA LA URBANIZACIÓN DE LA CALLE REPRESENTA LA RAZÓN FUNDAMENTAL PARA LA ELECCIÓN DEL PROYECTO COMO VIABLE.-----

METAS: 1,644.28 M2 DE VIALIDAD URBANIZADA.-----

BENEFICIOS: SE BUSCA CON LA GENERACIÓN DE ESTE PROYECTO.-----

- A. ABONAR A LA DOTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN EL BARRIO DE GUADALUPE.-----
- B. DISMINUIR ÍNDICES DELICTIVOS AL ACERCAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y DE EMERGENCIA.-----
- C. EVITAR LA PROPAGACIÓN DE ENFERMEDADES E INFECCIONES.-----
- D. PROPICIAR EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA ZONA.-----

JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA: POR LO ANTES SEÑALADO SE ESTIMA QUE EL PROYECTO SE JUSTIFICA PLENAMENTE TODA VEZ QUE GENERARÁ BENEFICIOS TANGIBLES EN LA POBLACIÓN LOCAL QUE IMPLICAN EL DESARROLLO SOCIAL Y BIENESTAR FAMILIAR DE LOS HABITANTES DE LA ZONA. -----

PROYECTO 2.-----

MUNICIPIO Y/O LOCALIDAD: SAN FRANCISCO DEL RINCÓN.-----

NOMBRE DEL PROGRAMA O PROYECTO DE INVERSIÓN: DIGNIFICACIÓN DE LA IMAGEN URBANA DE LA CALLE FRANCISCO I. MADERO, ENTRE CALLES FEDERICO MEDRANO Y CALLE JUÁREZ. ZONA CENTRO.-----

TPO DE PROGRAMA O PROYECTO DE INVERSIÓN: RECURSOS PROVENIENTES DE GOBIERNO DEL ESTADO.-----

COSTO TOTAL DEL PROGRAMA O PROYECTO DE INVERSIÓN:\$ 2'152,359.34 (DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 34/100 M.N.).-----

FUENTE DE RECURSOS:	(\$)	(%)
FEDERAL:		
ESTATAL:	\$2'152,359.34	100
MUNICIPAL:		
TOTAL		

PRINCIPALES COMPONENTES: DIGNIFICACIÓN DE IMAGEN URBANA DE CALLE FRANCISCO I. MADERO QUE CONSISTE EN TRABAJOS PRELIMINARES COMO TRAZO Y NIVELACIÓN, DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO SIMPLE, EXCAVACIONES, MEJORAMIENTO DE TERRENO NATURAL Y REUBICACIÓN DE LUMINARIAS; TENDIDO Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL INERTE PARA BASES Y SUB-BASES, INSTALACIÓN ELÉCTRICA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE 10 LUMINARIAS, TRABAJOS DE ALBAÑILERÍA PARA CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, RAMPAS PARA

MINUSVÁLIDOS Y GUARDALOSAS, CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS DE PÓRFIDO Y DE CONCRETO ESTAMPADO, COLOCACIÓN DE MOBILIARIO URBANO Y SEÑALIZACIÓN INFORMATIVA Y PREVENTIVA, COLOCACIÓN DE JARDINERÍA ASÍ COMO INSTALACIÓN DE LETRERO INFORMATIVO DE OBRA. -----

Concepto	Monto (\$)
Preliminares	\$ 206,875.03
Bases	\$ 67,384.34
Instalación eléctrica	\$ 155,921.23
Instalación telefónica	\$ 39,175.62
Albañilerías	\$ 74,915.60
Pavimentos	\$ 916,995.96
Mobiliario	\$ 278,632.97
Señalización	\$ 52,638.80
Jardinería	\$ 20,075.98
Obra diversa	\$ 42,866.66
SUBTOTAL	\$ 1'855,482.19
I.V.A.	\$ 296,877.15
TOTAL	\$ 2'152,359.34

SITUACIÓN ACTUAL: LA CALLE FRANCISCO I. MADERO SE CONSTITUYE COMO LA PRINCIPAL VIALIDAD DE ACCESO AL PRIMER CUADRO DE LA CIUDAD, EL TRAMO QUE NOS OCUPA SE UBICA ESPECÍFICAMENTE EN EL PRIMER CUADRO DE LA MISMA COLINDANDO DIRECTAMENTE CON LA PLAZA PRINCIPAL Y ZONA PEATONAL DE LA CIUDAD.-----

EL TRÁNSITO DIARIO Y LA ACTIVIDAD COMERCIAL QUE SE PRESENTA EN DICHO TRAMO ORIGINA CONSTANTEMENTE EMBOTELLAMIENTOS Y LENTITUD EN EL DESAHOGO VEHICULAR PRINCIPALMENTE EN LAS HORAS PICO DE TRÁFICO; LO ANTERIOR EN PARTE HA SIDO PROVOCADO POR LA PERMISIBILIDAD DE ESTACIONAMIENTO SOBRE LA CALLE, ASÍ COMO LA INEXISTENCIA DE ADECUADOS PASOS PEATONALES EN LA ZONA.-----

POR LO ANTERIOR CON EL PRESENTE PROYECTO SE PRETENDEN LOS SIGUIENTES OBJETIVOS: -----

- DESAHOGO DEL TRÁFICO VEHICULAR EN EL PRIMER CUADRO DE LA CIUDAD.-----
- INTEGRACIÓN DE LA VIALIDAD A LA ZONA PEATONAL A TRAVÉS DE UN DISEÑO CONGRUENTE CON ESTA.-----
- ARMONIZACIÓN DEL ENTORNO URBANO DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD.-----

• DOTACIÓN DE ADECUADOS ESPACIOS DE CIRCULACIÓN PEATONAL ENTRE LA PLAZA PRINCIPAL Y LA ZONA COMERCIAL EXISTENTE SOBRE LA CALLE FRANCISCO I. MADERO.-----
ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN: DE FORMA ADICIONAL A LA PROPUESTA EXPUESTA EN EL PUNTO ANTERIOR SE HAN CONSIDERADO LAS SIGUIENTES: -----

➤ INTEGRAR EL ÁREA DE LA VIALIDAD A SER ZONA PEATONAL CONJUNTAMENTE CON LA PLAZA PRINCIPAL.-----
➤ IMPEDIR POR COMPLETO EL ESTACIONAMIENTO SOBRE LA CALLE FRANCISCO I. MADERO.-----
➤ GENERAR UN PAR VIAL DE CIRCULACIÓN ENTRE LA CALLES CONCEPCIÓN Y FEDERICO MEDRANO QUE DESAHOGUE EL TRÁFICO QUE TRANSITA POR LA ZONA CENTRO DE LA CIUDAD.-----
RAZONES POR LAS QUE SE ELIGIÓ LA SOLUCIÓN MÁS VIABLE TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE: LA PROPUESTA HECHA PARA LA SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA PLANTEADA PERMITE DAR SOLUCIÓN INTEGRAL AL PROBLEMA DE CIRCULACIÓN AL GENERAR UN PROYECTO QUE EVITA EL ESTACIONAMIENTO SOBRE LA VIALIDAD; ADEMÁS DE INTEGRAR EL DISEÑO URBANO CON LA PLAZA PRINCIPAL LOGRANDO ASÍ LA DIGNIFICACIÓN E IDENTIFICACIÓN DEL ENTORNO CON LA POBLACIÓN. NO MENOS IMPORTANTE RESULTA EL HECHO DE GENERAR ADECUADOS CANALES DE CIRCULACIÓN PEATONAL A LA ZONA COMERCIAL QUE VENDRÁN A BENEFICIAR LA ACTIVIDAD DE LA ZONA CENTRO. -----
METAS: 112 ML DE CALLE DIGNIFICADA. -----
BENEFICIOS: SE BUSCA CON LA GENERACIÓN DE ESTE PROYECTO.-----

- E. SOLUCIONAR CONGESTIONAMIENTOS VIALES.-----
- F. REACTIVAR LA ZONA COMERCIAL DEL CENTRO DE LA CIUDAD
- G. GENERAR IMAGEN URBANA QUE PERMITA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS CIUDADANOS.-----
- H. DIGNIFICAR EL PRIMER CUADRO DE LA CIUDAD A TRAVÉS DEL MEJORAMIENTO DE SU IMAGEN.-----

JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA: POR LO ANTES SEÑALADO SE ESTIMA QUE EL PROYECTO SE JUSTIFICA PLENAMENTE TODA VEZ QUE GENERARÁ BENEFICIOS TANGIBLES EN LA POBLACIÓN FRANCORINCONENSE AL DISMINUIR TIEMPOS DE TRASLADO, PROPICIAR LA CONCURRENCIA EN LA ZONA CENTRO DE LA CIUDAD, ASÍ COMO IMPULSAR LA ACTIVIDAD COMERCIAL EN EL PRIMER CUADRO DE LA CIUDAD CONSIDERANDO ASÍ QUE LA DERRAMA ECONÓMICA Y BIENESTAR SOCIAL ESTARÁ POR ENCIMA DEL MONTO DE LA INVERSIÓN REALIZADA. -----

PROYECTO 3.-----
MUNICIPIO Y/O LOCALIDAD: EL PROYECTO PRETENDIDO SE DESARROLLARÍA EN LA CABECERA DE ESTE MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.-----
NOMBRE DEL PROGRAMA O PROYECTO DE INVERSIÓN: CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL 2011.-----
TIPO DE PROGRAMA O PROYECTO DE INVERSIÓN: CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL, 2DA ETAPA (EDIFICIO ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO).-----

COSTO TOTAL DEL PROGRAMA O PROYECTO DE INVERSIÓN (\$):-----
LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO TIENE UN COSTO DE \$35'624,107.85 QUE SE PRETENDE SE LLEVE A CABO MEDIANTE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL CRÉDITO SOLICITADO A INSTITUCIÓN FINANCIERA.-----

FUENTE DE RECURSOS:	(\$)	(%)
MUNICIPAL:	35'624,107.85	100
TOTAL	\$ 35'624,107.85	100 %

(VER ANEXO. CALENDARIO DE EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS).-----

PRINCIPALES COMPONENTES: EL DESARROLLO DE LA CONSTRUCCIÓN SE LLEVARÁ A CABO MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS DE ACUERDO A DISEÑO.-----

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	MONTO (\$)
TRABAJOS PRELIMINARES.-	TRAZO Y NIVELACIÓN DE TERRENO 2,530.59 / M2.	\$56,685.91
CIMENTACIÓN.-	CONFORMADA POR 70 ZAPATAS DE CONCRETO ARMADO CON ACERO DE REFUERZO 70 / PZAS	\$2,602,054.53
ESTRUCTURA	FABRICADA EN PERFILES TUBULARES DE ACERO ESTRUCTURAL GRADO A-36 DE DIFERENTES DIÁMETROS Y ESPESORES, SISTEMA DE CUBIERTAS Y ENTREPISOS A BASE DE ARMADURAS DE PERFILES DE ACERO, CON SISTEMA LOSACERO PARA 1,518.35 M2 DE SUPERFICIE Y MULTITECHO PARA 2053.51 M2.	\$9,643,965.50
INSTALACIÓN ELÉCTRICA.-	ELEMENTOS 1,518.35 / M2NECESARIOS PARA LA CORRECTA OPERACIÓN DE 254 SALIDAS ELÉCTRICAS PARA ALUMBRADO, 206 DE CONTACTOS	\$950,994.61

	REGULADOS Y 48 PARA EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO.	
INSTALACIÓN SANITARIA.-	COLOCACIÓN E INSTALACIÓN PARA 34 DESCARGAS SANITARIAS, 4 BAJADAS DE AGUAS NEGRAS, 12 BAJADAS PLUVIALES, 48 BAJADAS PARA AIRE ACONDICIONADO Y 761.60 ML DE LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO.	\$25,956.42
INSTALACIÓN CONTRA INCENDIOS	INSTALACIÓN CONTRA INCENDIOS.- INSTALACIÓN DE 72.16 ML DE RED HIDRÁULICA CONTRA INCENDIOS Y 44 SALIDAS PARA DETECTORES DE HUMOS.	\$162,557.96
INSTALACIÓN DE VOZ Y DATOS.-	INSTALACIÓN DE 68 SALIDAS PARA VOZ Y DATOS Y 5 SALIDAS PARA CIRCUITO CERRADO DE T.V.	\$97,222.79
MOBILIARIO SANITARIO.-	INSTALACIÓN DE MOBILIARIO SANITARIO EN W.C., LAVAMANOS, TARJAS DE ACERO INOXIDABLE Y COLADERAS	\$112,880.68
AIRE ACONDICIONADO.	INSTALACIÓN DE RED DE ALIMENTACIÓN Y 48 EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS DE TIPO MINI SPLIT.	\$565,648.80
ALBAÑILERIAS.-	CONSTRUCCIÓN DE FIRMES DE CONCRETO, FORJADO DE RAMPAS DE CONCRETO, ESCALONES PARA ESCALERAS, MUROS DE TABIQUE ROJO COMÚN, ENTORTADOS PARA AZOTEA E IMPERMEABILIZACIÓN DE AZOTEAS. 1,518.35 / M2	\$2,622,375.05
CANCELERIAS.-	INSTALACIÓN DE 42 CANCELES DE ALUMINIO NATURAL EN	\$4,917,755.64

	DIFERENTES DIMENSIONES	
ACABADOS	APLICACIÓN DE PINTURA VINILICA EN 8,733.08 M2 Y COLOCACIÓN DE PISOS DE DIVERSAS CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD EN 1,518.38 M2.	\$1,501,411.96
CARPINTERIA	COLOCACIÓN DE 14 PUERTAS DE TAMBOR DE MADERA DE PINO Y CERRAJERÍA CORRESPONDIENTE	\$87,980.56
JARDINERIA Y LIMPIEZA	LIMPIEZA.- LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA EN 2,457.42 M2	\$237,126.31

SITUACIÓN ACTUAL: SE IDENTIFICA UNA PROBLEMÁTICA QUE SE CONSTITUYE PRINCIPALMENTE POR LA UBICACIÓN Y ESTADO FÍSICO DEL ACTUAL PALACIO MUNICIPAL, DE LO CUAL DERIVAN ALGUNAS SITUACIONES COMO LA CONCENTRACIÓN EXCESIVA DE VEHÍCULOS EN LA ZONA, NO CONTAR CON LUGAR DE ESTACIONAMIENTO PARA VEHÍCULOS OFICIALES Y DE USUARIOS, RIESGO PARA LOS USUARIOS QUE SE DESPRENDE DEL ESTADO DE CONSERVACIÓN DEL EDIFICIO, DISPERSIÓN DE LAS DEPENDENCIAS ORIGINANDO TIEMPOS MUERTOS MUY GRANDES TANTO PARA LOS PROCESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMO PARA LOS USUARIOS QUE TIENEN QUE TRASLADARSE DE UN LADO PARA OTRO, HACINAMIENTO DE PERSONAL Y USUARIOS. -----

LO ANTERIOR EN LO QUE REFIERE A FUNCIONALIDAD, POR OTRO LADO, FINANCIERAMENTE, LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL SE VE AFECTADA YA QUE TENIENDO QUE DAR SOLVENCIA A LOS ESPACIOS QUE REQUIEREN TODAS LAS DEPENDENCIAS PARA DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES COTIDIANAS, LO QUE PROVOCA QUE SE ARRENDEN VARIOS EDIFICIOS DISTANTES AL CENTRAL Y QUE ENTORPECEN SU INTERACCIÓN.-----

ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN: EL EDIFICIO QUE OCUPA ACTUALMENTE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL ES SUSCEPTIBLE DE MEJORA, SIN EMBARGO, ESTAS MEJORAS AL TRATARSE DE UN EDIFICIO ANTIGUO Y CATALOGADO POR EL INAH, TENDRÍA QUE SER TRATADO BAJO LOS ESTÁNDARES MARCADOS PARA LA REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS DE ESTE TIPO; LOS CUALES ENTRE OTRAS COSAS ESTABLECEN, QUE LOS EDIFICIOS EN ATENCIÓN TIENDAN A RECUPERAR EL ESTADO ORIGINAL, TANTO EN TIPO DE MATERIALES Y TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN, COMO DE ESPACIOS CON LOS CUALES FUE CONCEBIDO. HECHO QUE DESCALIFICA LA INTENSIÓN DE OTORGAR A LOS USUARIOS UN MEJOR ESPACIO PARA DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES, YA QUE EL DISEÑO DEL PALACIO HA SIDO REBASADO CON CRECES POR LAS ACTUALES CONDICIONES DE NUESTRA CIUDAD. TAMBIÉN ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE LOS COSTOS DE REMODELACIÓN Y REHABILITACIÓN DE ESTE TIPO DE EDIFICACIONES CON ESPECIALMENTE ELEVADOS.-----

RAZONES POR LAS QUE SE ELIGIÓ LA SOLUCIÓN MÁS VIABLE TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE: CUANDO EL DESARROLLO SOCIO-ECONÓMICO DE UNA CIUDAD ES EL FACTOR QUE IMPULSA SU PROPIO CRECIMIENTO, LOS PLANEADORES URBANOS DEBEN CONTEMPLAR EL DOTAR DE LAS FACILIDADES NECESARIAS Y SUFICIENTES PARA QUE INTERACTÚE UN CRECIMIENTO ARMONIOSO Y SOBRE TODO BIEN PLANEADO CON EL ESTABLECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA PRESTAR LOS SERVICIOS NECESARIOS. EN MUCHAS OCASIONES, ES EL PROPIO GOBIERNO QUIEN DEBERÁ MARCAR, O POR LO MENOS PROVOCAR, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE OBRAS YA SEA DE URBANIZACIÓN O EN ESTE CASO EN PARTICULAR DE EDIFICACIÓN, LA TENDENCIA DE ESE CRECIMIENTO.-----

EN URBANISMO EXISTE UN FENÓMENO DEFINIDO COMO POLO DE DESARROLLO, Y SE REFIERE PARTICULARMENTE A DOTAR DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA QUE SE DETONE ESE CRECIMIENTO, GENERANDO UN REACCIÓN EN CADENA MEDIANTE EL SEMBRADO DE EDIFICIOS DE SERVICIO QUE ATRAIGAN UNA SERIE DE OTRAS INSTALACIONES QUE DOTEN DE OTROS COMPLEMENTARIOS O AFINES.----

EN ESTE CASO NOS ENCONTRAMOS CON LA OPORTUNIDAD, ADEMÁS DE RESOLVER LA DIFICULTAD PLANTEADA EN EL PUNTO NO. 6.-----

METAS: LA META TRAZADA UNA VEZ QUE SE CONCLUYA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ADEMÁS DE LAS ESTABLECIDAS EN EL NUMERAL 5 (METAS FÍSICAS), SE PLANTEA COMO OBJETIVO PRINCIPAL EL DOTAR DE UNAS INSTALACIONES DIGNAS A LA CIUDADANÍA, EN DONDE SE DESARROLLEN LAS ACTIVIDADES INHERENTES A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y, QUE A SU VEZ, LOS FUNCIONARIOS CUENTEN CON LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES GARANTIZANDO RESULTADOS ALTAMENTE SATISFACTORIOS. -----

BENEFICIOS: LOS BENEFICIOS MÁS TANGIBLES SE PUEDEN IDENTIFICAR CON: -----

EL ABATIMIENTO DE TIEMPOS PARA LA REALIZACIÓN DE TRÁMITES COMUNES, YA QUE LA CONCENTRACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS EN UN SOLO COMPLEJO PERMITIRÁ TENER ACCESO INMEDIATO A LAS QUE SE REQUIERAN.-----

UN BENEFICIO MÁS SE IDENTIFICA CON EL AHORRO POR CONCEPTO DE RENTAS. -----

ADEMÁS, SE PODRÁ TENER CONTROL DEL PARQUE VEHICULAR OFICIAL, YA QUE ESTE CONTARÁ TAMBIÉN CON ESPACIO PARA SU RESGUARDO.---

SE MITIGA EL RIESGO, TANTO PARA EL EDIFICIO PERO SOBRE TODO, PARA LOS USUARIOS DEL ACTUAL EDIFICIO, YA QUE SU ESTADO ACTUAL EFECTIVAMENTE CONTIENE UN RIESGO. -----

LA CONSTRUCCIÓN MODULAR DEL PROYECTO PERMITE QUE SE PUEDA PROGRAMAR DE ACUERDO A LA CAPACIDAD REAL DEL MUNICIPIO, EVITANDO CON ELLO, PONER EN RIESGO LA SEDE ACTUAL Y/O DEJAR UN EDIFICIO INCONCLUSO E INOPERANTE. -----

LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO EDIFICIO PERMITIRÍA A LA ADMINISTRACIÓN ACTUALIZARSE EN MATERIA DE ATENCIÓN, YA QUE CONTARÍA CON INSTALACIONES FUNCIONALES QUE CONSIDERAN PRÁCTICAMENTE TODAS LAS VARIABLES POSIBLES.-----

SERÍA POSIBLE LA INCLUSIÓN DE TECNOLOGÍAS INNOVADORAS QUE EN LAS ACTUALES INSTALACIONES SON DIFÍCILES O IMPROBABLES DE COLOCAR. -----

JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA: ENTRE OTROS PODEMOS CITAR: -----
ACTUALMENTE SE ESTÁ EROGANDO UNA CANTIDAD CONSIDERABLE POR CONCEPTO DE RENTA, LA CUAL SE CONVERTIRÍA EN AHORRO.-----

EL COSTO DE UNA REHABILITACIÓN PARA EL ACTUAL EDIFICIO, SERÍA DESPROPORCIONAL SI CONSIDERAMOS EL BENEFICIO LOGRADO.-----

SE GENERA UN POLO DE DESARROLLO QUE DETONARÍA LA ACTIVACIÓN ECONÓMICA DE LA ZONA. -----

PROYECTO 4.-----

MUNICIPIO Y/O LOCALIDAD: SAN FRANCISCO DEL RINCÓN.-----

NOMBRE DEL PROGRAMA O PROYECTO DE INVERSIÓN: REMODELACIÓN E IMAGEN URBANA DE LA PLAZA CÍVICA BENITO JUÁREZ. UBICADA EN EL BLVD. JUVENTINO ROSAS ESQ. JUÁREZ.-----

TIPO DE PROGRAMA O PROYECTO DE INVERSIÓN: RECURSOS PROVENIENTES DE GOBIERNO DEL ESTADO COSTO TOTAL DEL PROGRAMA O PROYECTO DE INVERSIÓN (\$): \$ 1'328,767.83 (UN MILLÓN TRESCIENTOS VEINTE Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 83/100 M.N.).-----

FUENTE DE RECURSOS:	(\$)	(%)
FEDERAL:		
ESTATAL:	1,328,767.83	100
MUNICIPAL:		
TOTAL		

PRINCIPALES COMPONENTES: REMODELACIÓN E IMAGEN URBANA DE LA PLAZA CÍVICA BENITO JUÁREZ CONSISTENTE EN: DEMOLICIONES Y DESMANTELAMIENTOS.- DEMOLICIÓN DE 7 JARDINERAS Y 3 BANCAS EXISTENTES, 1 FUENTE, PISO DE RECINTOCRETO Y ADOCRETO EN 119.00 M3, BANQUETAS DE 8 CM DE ESPESOR EN 8.00 M3, RETIRO DE 3 POSTES DE LUMINARIAS Y TALA DE 10 ÁRBOLES DE 2.0 M DE ALTURA. EXCAVACIONES.- EXCAVACIÓN DE MATERIAL, SU CARGA Y ACARREO EN 267.15 M3, ASÍ COMO EL TENDIDO Y COMPACTACIÓN DE CAPA DE TEPETATE EN 205.50 M3. EXPLANADA DE MONUMENTO CÍVICO.- CONSTRUCCIÓN DE EXPLANADA CON CIMENTACIÓN DE 10 M2 DE PLANTILLA DE CONCRETO POBRE Y 4 ZAPATAS AISLADAS DE 2.00X2.00X0.30 M EN CONCRETO ARMADO, 45 ML DE CONTRATRABES DE 20X30 CM, 24 ML DE CASTILLOS DE CONCRETO, 10.10 ML DE CADENAS DEL MISMO MATERIAL, 70.60 M2 DE MUROS DE TABIQUE ROJO ASENTADO CON MORTERO DE CEMENTO, 40.00 M2 DE APLANADOS EN MUROS,

CONSTRUCCIÓN DE ESCALONES FORJADOS EN TABIQUE ROJO, APLICACIÓN DE PINTURA VINÍLICA EN 80.00 M2, RETIRO Y RECOLOCACIÓN DE BUSTO DE BENITO JUÁREZ, ASÍ COMO LA COLOCACIÓN DE UN ASTA BANDERA A BASE DE TUBO REDONDO DE 4". PLAZA, ANDADORES Y ARROYO.- COLOCACIÓN DE PISO DE CONCRETO ESTAMPADO EN 1,073 M2, COLOCACIÓN DE PISO DE CONCRETO LAVADO EN 167.00 M2, CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIÓN SEMI-INTEGRAL EN PECHO DE PALOMA EN 110.00 ML Y RAMPAS PARA MINUSVÁLIDOS EN 11.00 PZAS. JARDINERAS.- CONSTRUCCIÓN DE 5 JARDINERAS FABRICADAS EN MUROS DE TABIQUE ROJO COMÚN, COLOCACIÓN DE PASTO KIKUYO EN 8.0 M2, COLOCACIÓN DE BUGAMBILIAS EN 7.00 PZAS Y ARBOLES ACACIAS EN 17.00 PZAS. ALUMBRADO.- COLOCACIÓN DE 10 PZAS DE LUMINARIAS CON SUS RESPECTIVOS POSTES E INSTALACIÓN NECESARIA PARA SU ADECUADA OPERACIÓN. EQUIPAMIENTO.- COLOCACIÓN DE 9 BANCAS, 6 BOTES DE BASURA Y 2 APARACADEROS DE BICICLETAS.-----

Concepto	Monto (\$)
Preeliminares de demolición	\$ 63,891.28
Área permeable preeliminares	\$ 128,756.92
Plaza cívica explanada de monumento	\$ 114,847.25
Plaza, andadores y arroyo	\$ 581,419.82
Jardineras	\$ 27,723.62
Instalación eléctrica y alumbrado	\$ 142,569.95
Mobiliario	\$ 84,529.50
Limpiezas	\$ 1,751.17
SUBTOTAL	\$ 1'145,489.51
I.V.A.	\$ 183,278.32
TOTAL	\$ 1'328,767.83

SITUACIÓN ACTUAL: LA PLAZA JUÁREZ SE ENCUENTRA LOCALIZADA EN UNA ZONA PLENAMENTE COMERCIAL Y DE SERVICIOS EN EL MUNICIPIO EMPLEADA COMO ZONA DE TRANSICIÓN PARA LOS COMERCIANTES Y CLIENTES QUE CONVERGEN EN LA ZONA.-----

SU CONCEPCIÓN ORIGINAL CARECIÓ DE LA DEFINICIÓN DE AMPLITUD EN SUS ESPACIOS QUE PERMITIERAN LA CONCENTRACIÓN DE PERSONAS, ASÍ COMO EL EMPLEO DE DICHA PLAZA COMO ÁREA DE ACTOS CÍVICOS CONSIDERANDO QUE EN ELLA SE ENCUENTRA EL BUSTO DEL EX – PRESIDENTE BENITO JUÁREZ.-----

ASÍ MISMO DADA LA EXISTENCIA DE LIGERAS FALLAS Y MOVIMIENTOS DEL TERRENO NATURAL, EL ESPACIO SE HA VISTO AFECTADO EN SU CONSTRUCCIÓN AL PRESENTAR DETERIORO DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PISOS QUE HACEN QUE AL DÍA DE HOY SE APRECIE UN

LUGAR DESCUIDADO Y QUE NO INVITA A LA CONVIVENCIA DENTRO DE ÉL. POR LO ANTERIOR CON EL PRESENTE PROYECTO SE PRETENDEN LOS SIGUIENTES OBJETIVOS: -----

GENERACIÓN DE UN CENTRO DE ACTOS CÍVICOS PARA EL MUNICIPIO-----
INTEGRACIÓN DE LA VIALIDAD A LA ZONA PEATONAL A TRAVÉS DE UN DISEÑO CONGRUENTE CON ESTA-----

PROPICIAR LA ESTADÍA Y CONCENTRACIÓN DE PERSONAS EN EL LUGAR A TRAVÉS DE UN DISEÑO EFICIENTE Y CONFORTABLE.-----

- DEFINICIÓN DE UN PUNTO NEUTRO PARA LA TRANSICIÓN ENTRE COMERCIOS Y SERVICIOS PARA LOS CLIENTES DE LA ZONA.-----

ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN: DE FORMA ADICIONAL A LA PROPUESTA EXPUESTA EN EL PUNTO ANTERIOR SE HAN CONSIDERADO LAS SIGUIENTES: -----

- AMPLIACIÓN FÍSICA DEL ESPACIO QUE OCUPA LA PLAZA PARA FINES CÍVICOS. -----
- REHUBICACIÓN DE SITIO EX – PROFESO PARA FINES CÍVICOS
- GENERACIÓN DE PROYECTO INTERIOR EN CENTRO COMERCIAL ANEXO A PLAZA JUÁREZ.-----

RAZONES POR LAS QUE SE ELIGIÓ LA SOLUCIÓN MÁS VIABLE TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE: LA PROPUESTA HECHA PARA LA SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA PLANTEADA PERMITE DAR SOLUCIÓN INTEGRAL A LA EXISTENCIA DE UN PUNTO DE REUNIÓN Y CONMEMORACIÓN DE FECHAS CÍVICAS DE IMPORTANCIA LOCAL Y NACIONAL; ADEMÁS DE INTEGRAR EL DISEÑO URBANO CON EL BVLD. JUVENTINO ROSAS QUE EXHORTE LA IDENTIFICACIÓN DE LA GENTE CON LA ZONA. NO MENOS IMPORTANTE RESULTA EL HECHO DE GENERAR ADECUADOS CANALES DE CIRCULACIÓN PEATONAL A LA ZONA COMERCIAL QUE VENDRÁN A BENEFICIAR LA ACTIVIDAD DE LA ZONA CENTRO. -----

METAS: 1,247.34 M2 DE ÁREA REHABILITADA .-----
BENEFICIOS: SE BUSCA CON LA GENERACIÓN DE ESTE PROYECTO.-----

- I. ESTABLECER UNA ZONA DEFINIDA PARA ACTOS CÍVICOS EN LA CIUDAD.-----
- J. REACTIVAR EL ÁREA COMERCIAL CIRCUNDANTE A LA ZONA.--
- K. GENERAR IMAGEN URBANA QUE PERMITA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS CIUDADANOS.-----
- L. INCENTIVAR LA CONVIVENCIA SOCIAL EN EL PUNTO PARA DISMINUIR ÍNDICES DELICTIVOS.-----

JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA: POR LO ANTES SEÑALADO SE ESTIMA QUE EL PROYECTO SE JUSTIFICA PLENAMENTE TODA VEZ QUE GENERARÁ BENEFICIOS TANGIBLES EN LA POBLACIÓN FRANCORINCONENSE AL PROPICIAR LA CONCURRENCIA DE LA POBLACIÓN EN LA ZONA, GENERAR ZONAS DE CONVIVENCIA, MITIGAR ACCIONES DE DELINCUENCIA, PROPICIAR ENTORNOS CONFORTABLES, ASÍ COMO IMPULSAR LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL SITIO.-----

PROYECTO 5.-----
MUNICIPIO Y/O LOCALIDAD: SAN FRANCISCO DEL RINCÓN.-----

NOMBRE DEL PROGRAMA O PROYECTO DE INVERSIÓN: AMPLIACIÓN DE LOSA SOBRE EL PUENTE DEL BLVD. PANAMÁ.-----

TIPO DE PROGRAMA O PROYECTO DE INVERSIÓN: RECURSOS PROVENIENTES DE GOBIERNO DEL ESTADO.-----

COSTO TOTAL DEL PROGRAMA O PROYECTO DE INVERSIÓN (\$): \$ 3'345,701.57 (TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS UN PESOS 57/100 M.N.)

FUENTE DE RECURSOS:	(\$)	(%)
FEDERAL:		
ESTATAL:	\$3'345,701.57	100
MUNICIPAL:		
TOTAL		

PRINCIPALES COMPONENTES: AMPLIACIÓN DE LOSA EN PUENTE DEL BLVD. PANAMÁ QUE CONSISTE EN: TRABAJOS PRELIMINARES: LIMPIEZA Y DESHIERBE DEL ÁREA, EXCAVACIONES, CONFORMACIÓN DE TERRAPLENES, MEZCLADO, TENDIDO Y COMPACTADO DE 330 M3 DE SUBRASANTE Y EXCAVACIÓN DE 400 M3 PARA CANALES. SUPERESTRUCTURAS: EXCAVACIÓN PARA ESTRUCTURA EN 460 M3, MAMPOSTERIA DE PIEDRA EN 420 M3, CONCRETO HIDRÁULICO EN 51.5 M3 INCLYENDO LOSA DE COMPRESIÓN MUROS DIAFRAGMA Y BANQUETAS, ESTRUCTURAS DE CONCRETO PREENFORZADO 5 PZAS. PAVIMENTOS: 200 M3 DE BASE HIDRÁULICA PARA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO, 2,200 LTS DE EMULSIÓN ASFÁLTICA PARA IMPREGNACIÓN Y LIGA, CARPETA ASFÁLTICA EN 65 M3 Y RIEGO DE SELLO EN 12.00 M3. OBRA CIVIL DIVERSA: CONSTRUCCIÓN DE 4 BOCAS DE TORMENTA DE 40X60X1.10 M, RENIVELACIÓN DE 4 POZOS DE VISITA. SEÑALAMIENTO PREVENTIVO: COLOCACIÓN DE 34 SEÑALES DIVERSAS, 20 VIELETAS AMARILLAS UNIDIRECCIONALES, 120 PIEZAS DE BOYAS, ASÍ COMO PINTURA EN RAYAS LATERALES Y CENTRALES, DIAFRAGMAS METÁLICOS DE PROTECCIÓN Y APOYOS DE NEOPRENO PARA LOSA.-----

CONCEPTO	MONTO (\$)
TERRACERÍAS	\$ 148,254.15
SUPERESTRUCTURAS	\$ 2'293,840.11
PAVIMENTOS	\$ 245,555.07
SEÑALAMIENTOS	\$ 37,298.25
OBRAS Y DISPOSITIVOS	\$ 20,442.66
PINTURAS	\$ 101,714.27

DRENAJE PLUVIAL	\$ 37,120.98
SUBTOTAL	\$ 2'884,225.49
I.V.A.	\$ 461,476.08
TOTAL	\$ 3'345,701.57

SITUACIÓN ACTUAL: DE CONFORMIDAD CON EL PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO, EL BLVD. PANAMÁ SE CONSTITUYE COMO UNA DE LAS VIALIDADES PRINCIPALES QUE GENERAN PARES VIALES CON LOS BLVD. EMILIANO ZAPATA, JUVENTINO ROSAS Y EL ANTIGUO CAMINO VIEJO COMO EL ACCESO Y SALIDA DE LA CIUDAD PARA LOS VIAJEROS RUMBO A LEÓN, PURÍSIMA DEL RINCÓN, ROMITA Y CD. MANUEL DOBLADO.

EN LA ACTUALIDAD DICHO BLVD. SE ENCUENTRA EN OPERACIÓN Y SERVICIO PERO LLEGANDO SOLAMENTE A LAS INMEDIACIONES DEL FRACC. SAN MIGUEL POR LO QUE NO SE ENCUENTRA COMUNICADO HASTA EL LIBRAMIENTO SUR PARA LO CUAL ADEMÁS DE LA VIALIDAD ES PRECISO GENERAR UNA OBRA DE DRENAJE MAYOR QUE LIBRE EL CLARO DEL RÍO TURBIO EXISTIENDO YA DICHA ESTRUCTURA EN UN SOLO SENTIDO HABIENDO LA NECESIDAD DE AMPLIAR DICHA ESTRUCTURA PARA DAR SERVICIO A AMBOS CUERPOS DEL BLVD. TAL COMO SE TIENE PROYECTADO. -----

POR LO ANTERIOR CON EL PRESENTE PROYECTO SE PRETENDEN LOS SIGUIENTES OBJETIVOS: -----

- ABONAR AL COMPLEMENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO.-----
- GENERAR UN DESAHOGO MÁS EFICIENTE DEL TRÁFICO QUE ENTRA Y SALE DE LA CABECERA MUNICIPAL.-----
- MITIGAR EL IMPACTO DE CONTAMINACIÓN EN RUIDO Y GASES.-----

ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN: DE FORMA ADICIONAL A LA PROPUESTA EXPUESTA EN EL PUNTO ANTERIOR SE HAN CONSIDERADO LAS SIGUIENTES: -----

- GENERAR COMO PRIMER INSTANCIA PARA DAR SALIDA AL TRÁFICO EL BLVD. EMILIANO ZAPATA.-----
- GENERAR PROYECTO PARA UNA NUEVA VIALIDAD QUE CORRESPONDA A LA PROLONGACIÓN DEL BLVD. ÁLVARO OBREGÓN.-----
- VALORACIÓN DE LA PROYECCIÓN DEL BLVD. IGNACIO RAMÍREZ HACIA EL LIBRAMIENTO SUR.-----

RAZONES POR LAS QUE SE ELIGIÓ LA SOLUCIÓN MÁS VIABLE TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE: LA PROPUESTA DE AMPLIACIÓN DE LA LOSA SOBRE EL PUENTE DEL BLVD. PANAMÁ, CONSTITUYE LA OPCIÓN MÁS VIABLE TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE AL EXISTIR YA LA ESTRUCTURA DE UNO DE LOS CUERPOS Y REQUERIRSE LA AMPLIACIÓN DEL SEGUNDO.-----

METAS: APROXIMADAMENTE 1,300 M2 DE AMPLIACIÓN A PUENTE EXISTENTE.-----

BENEFICIOS: SE BUSCA CON LA GENERACIÓN DE ESTE PROYECTO.-----

- M. AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN OPERACIÓN PARA EL MUNICIPIO.-----
- N. DISMINUCIÓN DE CONGESTIONAMIENTOS VEHICULARES.-----
- O. OPERACIÓN DE PARES VIALES PARA DESAHOGO DE TRÁFICO VEHICULAR.-----
- P. DISMINUCIÓN DE TIEMPOS DE TRASLADO.-----
- Q. MITIGACIÓN DE EFECTOS CONTAMINANTES.-----

JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA: POR LO ANTES SEÑALADO SE ESTIMA QUE EL PROYECTO SE JUSTIFICA PLENAMENTE TODA VEZ QUE GENERARÁ BENEFICIOS TANGIBLES EN LA POBLACIÓN LOCAL Y FORÁNEA QUE TRANSITA POR EL MUNICIPIO AL REDUCIR TIEMPOS DE TRASLADO, EVITAR CONGESTIONAMIENTOS VIALES, Y ACCESO INMEDIATOS A ZONAS ESPECÍFICAS DE LA CABECERA MUNICIPAL ADEMÁS DE CONSTITUIRSE COMO COMPLEMENTO INDISPENSABLE PARA LA OPERATIVIDAD COMPLETA DEL BLVD. PANAMÁ.-----

PROYECTO 6.-----

MUNICIPIO Y/O LOCALIDAD: SAN FRANCISCO DEL RINCÓN.-----

NOMBRE DEL PROGRAMA O PROYECTO DE INVERSIÓN: SEMAFORIZACIÓN EN LOS BLVD. JUVENTINO ROSAS ESQ. BLVD. AQUILES SERDÁN.-----

TIPO DE PROGRAMA O PROYECTO DE INVERSIÓN: RECURSOS PROVENIENTES DE GOBIERNO DEL ESTADO.-----

COSTO TOTAL DEL PROGRAMA O PROYECTO DE INVERSIÓN (\$): \$ 839,012.55 (OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOCE PESOS 55/100 M.N.).-----

FUENTE DE RECURSOS:	(\$)	(%)
FEDERAL:		
ESTATAL:	839,012.55	100
MUNICIPAL:		
TOTAL		

PRINCIPALES COMPONENTES: SEMAFORIZACIÓN DE INTERSECCIÓN ENTRE LOS BLVD. JUVENTINO ROSAS Y BLVD. AQUILES SERDÁN CONSISTENTE EN: DEMOLICIONES Y DESMANTELAMIENTOS.- DEMOLICIONES EN GUARNICIONES Y PISOS POR 36.72 M3, FUENTE DE GLORIETA EN 37.50 M3, DEMOLICIÓN DE 2 REGISTROS Y 1 CISTERNA DE 1.2X1.2X1.30 M, TRASPLANTE DE 7 ÁRBOLES EXISTENTES Y DESINSTALACIÓN DE 4 POSTES DE ALUMBRADO PÚBLICO. EXCAVACIONES.- CAJEO, CARGA Y ACARREO DE 86.40 M3 DE TERRENO EXISTENTE. PAVIMENTOS.- TENDIDO Y COMPACTADO DE MATERIAL DE SUB-BASE EN 216.00 M3, BASE PARA PAVIMENTO FLEXIBLE EN 216.00 M3, Y COLOCACIÓN TENDIDO Y COMPACTADO DE CARPETA DE CONCRETO ASFÁLTICO EN 216 M2. SEMAFORIZACIÓN.- COLOCACIÓN DE 4 SEÑALES INFORMATIVAS DE DESTINO, 4 PIEZAS DE SEMÁFOROS DE 4 LUCES DE 30 CM DE DIÁMETRO C/U, 4 PIEZAS DE SEMÁFORO DE 3 LUCES INCLUYENDO

TODA LA INSTALACIÓN, CABLEADO FIJACIÓN REGISTRO ELÉCTRICO Y EQUIPO A TIERRA NECESARIO PARA LA ADECUADA OPERACIÓN DE LOS MISMOS.-----

CONCEPTO	MONTO (\$)
DEMOLICIONES	\$ 39,459.91
DESMONTAJES	\$ 7,101.40
PRELIMINARES	\$ 1,607.04
EXCAVACIONES	\$ 2,542.75
ACARREOS	\$ 8,502.62
SUB-BASE Y BASE	\$ 73,746.72
PAVIMENTO DE CONCRETO ASFÁLTICO	\$ 61,806.24
SEMAFORIZACIÓN	\$ 461,544.00
SEÑALAMIENTO HORIZONTAL	\$ 66,976.00
SUBTOTAL	\$ 723,286.68
I.V.A.	\$ 115,725.87
TOTAL	\$ 839,012.55

SITUACIÓN ACTUAL: LA INTERSECCIÓN DE LOS BLVD. JUVENTINO ROSAS Y BLVD. AQUILES SERDÁN SE CONSTITUYE COMO EL PRINCIPAL CRUCERO DE ACCESO A LA CIUDAD PROVENIENTE DE LA CIUDAD DE LEÓN, ASÍ COMO INTERSECCIÓN DE LAS COLONIAS DE LA ZONA NORTE DE LA CIUDAD Y ADEMÁS DE LA INTEGRACIÓN DE CIERTAS ZONAS DEL MUNICIPIO DE PURÍSIMA DEL RINCÓN HACIA EL BLVD. JUVENTINO ROSAS PRINCIPAL VÍA DE ACCESO DE ESE MUNICIPIO.-----

EN LA INTERSECCIÓN ANTES MENCIONADA SE ENCUENTRA UNA GLORIETA QUE EN SU MOMENTO SE PROYECTO COMO UN ÍCONO DE BIENVENIDA AL MUNICIPIO.-----

LA INTERSECCIÓN A TRAVÉS DE LA GLORIETA RESULTÓ EFICIENTE PARA UN CIERTO AFORO VEHICULAR SIN EMBARGO CON EL CRECIMIENTO URBANO DE LA CIUDAD Y POR ENDE DEL PARQUE VEHICULAR DE LA MISMA SE HA INCREMENTADO EL NÚMERO DE ACCIDENTES EN DICHO PUNTO DERIVADO DE LA FALTA DE PRECAUCIÓN ASÍ COMO LA FALTA DE RESPETO AL REGLAMENTO DE TRÁNSITO POR LOS USUARIOS DE LA MISMA.-----

POR LO ANTERIOR CON EL PRESENTE PROYECTO SE PRETENDEN LOS SIGUIENTES OBJETIVOS: -----

- PROPICIAR LA SEGURIDAD DE CRUCE DE PEATONES Y VEHÍCULOS EN LA INTERSECCIÓN DE LOS BLVDS.-----
- PROCURAR LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS USUARIOS DEL CRUCE.--
- INCENTIVAR EL CUMPLIMIENTO AL REGLAMENTO DE TRÁNSITO DEL MUNICIPIO.-----



ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN: DE FORMA ADICIONAL A LA PROPUESTA EXPUESTA EN EL PUNTO ANTERIOR SE HAN CONSIDERADO LAS SIGUIENTES: -----

- ELIMINAR LA POSIBILIDAD DE VUELTA HACIA LA IZQUIERDA A PARTIR DE LOS BLVDS QUE AHÍ CONCURREN.-----
- GENERAR RETORNOS VEHICULARES SOBRE LA TRAYECTORIA DE AMBOS BLVDS MÁS ALLÁ DEL PUNTO DE CRUCE.-----

RAZONES POR LAS QUE SE ELIGIÓ LA SOLUCIÓN MÁS VIABLE TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE: LA PROPUESTA HECHA PARA LA SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA PLANTEADA PERMITE GENERAR UN CRUCE VEHICULAR Y PEATONAL SEGURO ADEMÁS DE MODERNIZAR EL MISMO A FIN DE HOMOLOGARLO A LA FUNCIONALIDAD Y OPERATIVIDAD DE CIUDADES DESARROLLADAS.-----

METAS: 1 CRUCE SEMAFORIZADO.-----

BENEFICIOS: SE BUSCA CON LA GENERACIÓN DE ESTE PROYECTO.-----

R. DISMINUCIÓN DE ACCIDENTES EN SITIO.-----

S. FOMENTAR LA OBSERVANCIA DEL REGLAMENTO DE TRÁNSITO.-----

T. RESGUARDAR LA INTEGRIDAD DE USUARIOS DEL CRUCE.-----

JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA: POR LO ANTES SEÑALADO SE ESTIMA QUE EL PROYECTO SE JUSTIFICA PLENAMENTE TODA VEZ QUE GENERARÁ BENEFICIOS TANGIBLES RESPECTO A LA DISMINUCIÓN DE ACCIDENTES OCASIONADOS POR TRÁFICO E INOBSERVANCIA DE REGLAMENTACIÓN DE TRÁNSITO.-----

PROYECTO 7.-----

MUNICIPIO Y/O LOCALIDAD: SAN FRANCISCO DEL RINCÓN.-----

NOMBRE DEL PROGRAMA O PROYECTO DE INVERSIÓN: BLVD. PANAMÁ, TRAMO LA MEZQUITERA A LIBRAMIENTO SUR.-----

TIPO DE PROGRAMA O PROYECTO DE INVERSIÓN: RECURSOS PROVENIENTES DE GOBIERNO DEL ESTADO.-----

COSTO TOTAL DEL PROGRAMA O PROYECTO DE INVERSIÓN (\$): \$ 10'078,788.77 (DIEZ MILLONES SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 77/100 M.N.).-----

FUENTE DE RECURSOS:	(\$)	(%)
FEDERAL:		
ESTATAL:	10'078,788.77	100
MUNICIPAL:		
TOTAL		

PRINCIPALES COMPONENTES: CONSTRUCCIÓN DEL BLVD. PANAMÁ CONSISTENTE EN: TERRACERIAS: DESMONTES EN 2 HA, CORTES PARA DESPLANTE DE TERRAPLENES Y OTROS EN 3,400 M3, 5000 M3 DE EXCAVACIONES DIVERSAS, 3,400 M3 EN CONFROMACIÓN DE TERRAPLENES, MEZCLADO Y TENDIDO DE SUBRASANTE EN 6,600 M3 Y EXCAVACIÓN PARA CANALES EN 94 M3. OBRAS DE DRENAJE: EXCAVACIÓN PARA ESTRUCTURAS EN 126 M3, RELLENOS DE ATERIAL

INERTE PARA EXCAVACIONES Y ÀREA DE BANQUETAS EN 430 M3, MAMPOSTERIAS DE PIEDRA EN 115 M3, 21.5 M3 DE CONCRETO HIDRÁULICO SIMPLE, GUARNICIONES DE CONCRETO EN 1,600 ML, CONSTRUCCIÓN DE 40 M3 DE LAVADEROS, Y REUBICACIÓN DE 5 PZAS DE POSTES DE C.F.E.PAVIMENTOS: TENDIDO Y COMPACTADO DE 3,450 M3 DE BASE, UTILIZACIÓN DE 25,000 LTS PARA RIEGO DE IMPREGNACIÓN, 17,000 LTS PARA RIEGO DE LIGA, 900 M3 DE CARPETA DE CONCRETO ASFÁLTICO Y 165 M3 DE RIEGO DE SELLO. SEÑALAMIENTOS DIVERSOS: COLOCACIÓN DE 18 LETREROS DIVERSOS ENTRE PREVENTIVOS, RESTRICTIVOS E INFORMATIVOS DE DESTINO BAJO, 140 PZAS DE VIALETAS, 700 ML DE PINTURA DE TRÁFICO EN DELIMITACIÓN DE CARRILES Y 125 M2 DE PINTURA EN CRUCEROS Y FLECHAS DE PISO. AGUA POTABLE: REHABILITACIÓN DE 2,369.15 ML DE LÍNAS DE AGUA POTABLE, QUE INCLUYE LA SUSTITUCIÓN DE TUBERÍAS, COLOCACIÓN DE VÁLVULAS DIVERSAS, CONSTRUCCIÓN DE ATRAQUES, PIEZAS ESPECIALES Y 10 CAJAS DE OPERACIÓN DE VÁLVULAS. DRENAJE: REHABILITACIÓN DE 1,507 ML DE LINEA DE ALCANTARILLADO QUE CONSTA DE EXTRACCIÓN Y REPOSICIÓN DE TUBERÍA DE PVC Y PEAD, Y CONSTRUCCIÓN DE 25 POZOS DE VISITA PARA MANTENIMIENTO DE LA TUBERÍA. DRENAJE PLUVIAL: CONSTRUCCIÓN DE 781.40 ML DE DRENAJE PLUVIAL INCLUYENDO LAS INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE PVC DE 10", CONSTRUCCIÓN DE 14 POZOS DE VISITA PARA SU MANTENIMIENTO, ASÍ COMO 34 BOCAS DE TORMENTA CON SU RESPECTIVAS REJILLAS.....

CONCEPTO	MONTO (\$)
TERRACERÍAS	\$ 1'731,729.82
OBRAS DE DRENAJE MAYOR	\$ 1'133,515.74
PAVIMENTOS	\$ 4'346,128.75
SEÑALAMIENTOS	\$ 49,437.21
AGUA POTABLE	\$ 721,204.20
DRENAJE	\$ 1'595,026.21
DRENAJE PLUVIAL	\$ 501,746.18
SUBTOTAL	\$ 8'688,610.44
I.V.A.	\$ 1'390,177.67
TOTAL	\$ 10'078,788.77

SITUACIÓN ACTUAL: DE CONFORMIDAD CON EL PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO, EL BLVD. PANAMÁ SE CONSTITUYE COMO UNA DE LAS VIALIDADES PRINCIPALES QUE GENERAN PARES VIALES CON LOS BLVD. EMILIANO ZAPATA, JUVENTINO ROSAS Y EL ANTIGUO CAMINO VIEJO COMO EL ACCESO Y SALIDA DE LA CIUDAD PARA LOS VIAJEROS RUMBO A LEÓN, PURÍSIMA DEL RINCÓN, ROMITA Y CD. MANUEL DOBLADO.

EN LA ACTUALIDAD DICHO BLVD. SE ENCUENTRA EN OPERACIÓN Y SERVICIO PERO LLEGANDO SOLAMENTE A LAS INMEDIACIONES DEL FRACC. SAN MIGUEL POR LO QUE NO SE ENCUENTRA COMUNICADO HASTA EL LIBRAMIENTO SUR LO QUE ORIGINA QUE SIGAN EXISTIENDO SOLAMENTE LAS ACTUALES SALIDAS POR EL BLVD. JUVENTINO ROSAS, EL CAMINO VIEJO Y EL BLVD. AQUILES SERDÁN, SITUACIÓN QUE EN DÍAS Y HORAS PICO GENERA CONFLICTOS VIALES EN LAS MENCIONADAS VIALIDADES; AUNADO A LO ANTERIOR EL CONGESTIONAMIENTO VIAL Y EMBOTELLAMIENTOS PROPICIA EL INCREMENTO DE CONTAMINANTES EN RUIDO Y GASES DENTRO DE LA MANCHA URBANA.-----
POR LO ANTERIOR CON EL PRESENTE PROYECTO SE PRETENDEN LOS SIGUIENTES OBJETIVOS: -----

- ABONAR AL COMPLEMENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO.-----
- GENERAR UN DESAHOGO MÁS EFICIENTE DEL TRÁFICO QUE ENTRA Y SALE DE LA CABECERA MUNICIPAL.-----
- MITIGAR EL IMPACTO DE CONTAMINACIÓN EN RUIDO Y GASES.-----

ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN: DE FORMA ADICIONAL A LA PROPUESTA EXPUESTA EN EL PUNTO ANTERIOR SE HAN CONSIDERADO LAS SIGUIENTES: -----

- GENERAR COMO PRIMER INSTANCIA PARA DAR SALIDA AL TRÁFICO EL BLVD. EMILIANO ZAPATA.-----
- GENERAR PROYECTO PARA UNA NUEVA VIALIDAD QUE CORRESPONDA A LA PROLONGACIÓN DEL BLVD. ÁLVARO OBREGÓN.-----
- VALORACIÓN DE LA PROYECCIÓN DEL BLVD. IGNACIO RAMÍREZ HACIA EL LIBRAMIENTO SUR.-----

RAZONES POR LAS QUE SE ELIGIÓ LA SOLUCIÓN MÁS VIABLE TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE: LA PROPUESTA DE AMPLIACIÓN DEL BLVD. PANAMÁ CORRESPONDE A UN TRAMO (LONGITUD) MENOR QUE LO CORRESPONDERÍA A DESARROLLAR CUALESQUIERA DE LOS BLVD. EMILIANO ZAPATA O BLVD. ÁLVARO OBREGÓN, ASÍ MISMO LA INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA, PASOS A DESNIVEL, ALCANTARILLAS, PUENTES, RESULTAN MENORES LOS REQUERIDOS PARA ESTE PROYECTO.-----

METAS: APROXIMADAMENTE 18,000 M2 DE VIALIDAD TERMINADA.-----

BENEFICIOS: SE BUSCA CON LA GENERACIÓN DE ESTE PROYECTO.-----

AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN OPERACIÓN PARA EL MUNICIPIO.-----

DISMINUCIÓN DE CONGESTIONAMIENTOS VEHICULARES.-----

OPERACIÓN DE PARES VIALES PARA DESAHOGO DE TRÁFICOVEHICULAR.-----

DISMINUCIÓN DE TIEMPOS DE TRASLADO.-----

MITIGACIÓN DE EFECTOS CONTAMINANTES.-----

JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA: POR LO ANTES SEÑALADO SE ESTIMA QUE EL PROYECTO SE JUSTIFICA PLENAMENTE TODA VEZ QUE GENERARÁ BENEFICIOS TANGIBLES EN LA POBLACIÓN LOCAL Y FORÁNEA QUE TRANSITA POR EL MUNICIPIO AL REDUCIR TIEMPOS DE TRASLADO,

EVITAR CONGESTIONAMIENTOS VIALES, Y ACCESO INMEDIATOS A ZONAS ESPECÍFICAS DE LA CABECERA MUNICIPAL.-----

PROYECTO 8.-----

MUNICIPIO Y/O LOCALIDAD: EL PROYECTO PRETENDIDO SE DESARROLLARÍA EN LA CABECERA DE ESTE MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.-----

NOMBRE DEL PROGRAMA O PROYECTO DE INVERSIÓN: CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL 2011.-----

TIPO DE PROGRAMA O PROYECTO DE INVERSIÓN: CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL, 1RA ETAPA (EDIFICIO DE GOBIERNO).-----

COSTO TOTAL DEL PROGRAMA O PROYECTO DE INVERSIÓN (\$):-----

LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO TIENE UN COSTO DE \$ 9,295,376.77 QUE SE PRETENDE SE LLEVE A CABO MEDIANTE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DE APORTACIONES DE GOBIERNO DEL ESTADO.-----

FUENTE DE RECURSOS:	(\$)	(%)
ESTATAL:	\$ 9,295,376.77	100
TOTAL	\$ 9,295,376.77	100 %

(VER ANEXO. CALENDARIO DE EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS). -----

PRINCIPALES COMPONENTES: EL DESARROLLO DE LA CONSTRUCCIÓN SE LLEVARÁ A CABO MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS DE ACUERDO A DISEÑO. -----

TRABAJOS PRELIMINARES.- TRAZO Y NIVELACIÓN DE TERRENO, DESPALME Y EXCAVACIONES PARA MEJORAMIENTO DE TERRENO EN UNA SUPERFICIE DE 425.70 M2. CIMENTACIÓN.- CONFORMADA POR 12 ZAPATAS DE CONCRETO ARMADO CON ACERO DE REFUERZO EN DIFERENTES DIÁMETROS Y SECCIONES SOBRE PLANTILLA DE CONCRETO POBRE, DADOS DE CONCRETO ARMADO Y PLACAS BASE DE ACERO A-36 PARA RECIBIR ESTRUCTURA. ESTRUCTURA.- FABRICADA EN PERFILES TUBULARES DE ACERO ESTRUCTURAL GRADO A-36 DE DIFERENTES DIÁMETROS Y ESPESORES, SISTEMA DE CUBIERTAS Y ENTREPISOS A BASE DE ARMADURES DE PERFILES DE ACERO, ASÍ COMO VIGAS Y ATIESADORES DEL MISMO MATERIAL CON SISTEMA LOSACERO PARA 891.88 M2 DE SUPERFICIE. INSTALACIÓN ELÉCTRICA.- ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA CORRECTA OPERACIÓN DE 134 SALIDAS ELÉCTRICAS PARA ALUMBRADO, 87 DE CONTACTOS REGULADOS Y 12 PARA EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO. INSTALACIÓN HIDRÁULICA.- COLOCACIÓN DE INSTALACIÓN NECESARIA PARA OPERACIÓN DE 10 SALIDAS DE ALIMENTACIÓN DE AGUA FRIA. INSTALACIÓN SANITARIA.- COLOCACIÓN E INSTALACIÓN PARA 10 DESCARGAS SANITARIAS, 2 BAJADAS DE AGUAS NEGRAS, 3 BAJADAS PLUVIALES, 12 BAJADAS PARA

AIRE ACONDICIONADO Y 85 ML DE LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO. INSTALACIÓN CONTRA INCENDIOS.- INSTALACIÓN DE 26 ML DE RED HIDRÁULICA CONTRA INCENDIOS Y 13 SALIDAS PARA DETECTORES DE HUMOS. INSTALACIÓN DE VOZ Y DATOS.- INSTALACIÓN DE 18 SALIDAS PARA VOZ Y DATOS Y 4 SALIDAS PARA CIRCUITO CERRADO DE T.V. MOBILIARIO SANITARIO.- INSTALACIÓN DE MOBILIARIO SANITARIO EN W.C., LAVAMANOS, TARJAS DE ACERO INOXIDABLE Y COLADERAS. AIRE ACONDICIONADO.- INSTALACIÓN DE RED DE ALIMENTACIÓN Y 12 EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS DE TIPO MINI SPLIT. ALBAÑILERIAS.- CONSTRUCCIÓN DE FIRMES DE CONCRETO, FORJADO DE RAMPAS DE CONCRETO, ESCALONES PARA ESCALERAS, MUROS DE TABIQUE ROJO COMÚN, ENTORTADOS PARA AZOTEA E IMPERMEABILIZACIÓN DE AZOTEAS. CANCELERIAS.- INSTALACIÓN DE 16 CANCELES DE ALUMINIO NATURAL EN DIFERENTES DIMENSIONES PARA DIVISIÓN DE ESPACIOS Y DELIMITACIÓN DE OFICINAS. ACABADOS.- APLICACIÓN DE PINTURA VINILICA EN 1611.44 M2, COLOCACIÓN DE ACABADOS DIVERSOS EN MUROS POR 145.44 M2 Y COLOCACIÓN DE PISOS DE DIVERSAS CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD EN 570.87 M2. CARPINTERIA.- COLOCACIÓN DE 4 PUERTAS DE TAMBOR DE MADERA DE PINO Y CERRAJERÍA CORRESPONDIENTE. LIMPIEZA.- LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA EN 510.84 M2. -----

PRELIMINARES	\$ 9,535.78
ACARREOS EN CAMION	\$ 4,034.35
BASES	\$ 49,009.99
CIMENTACION	\$ 621,941.06
ESTRUCTURA DE ACERO	\$ 3,732,695.75
CUBIERTAS	\$ 427,559.87
INSTALACION ELECTRICA	\$ 349,520.69
INSTALACION HIDRAULICA	\$ 10,629.19
INSTALACION SANITARIA	\$ 39,904.81
INSTALACION CONTRA INCENDIOS	\$ 27,114.88
INSTALACION VOZ Y DATOS	\$ 11,895.52
MOBILIARIO SANITARIO	\$ 47,926.30
AIRE ACONDICIONADO	\$ 147,139.23
ALBAÑILERIA	\$ 580,493.22
CANCELERIA DE ALUMINIO	\$ 797,975.64
PANEL DE YESO	\$ 189,797.29

ACCESORIOS SANITARIOS	\$ 32,436.10
ACABADOS	\$ 899,584.56
CARPINTERIA	\$ 20,805.32
LIMPIEZA	\$ 13,256.29

SITUACIÓN ACTUAL: SE IDENTIFICA UNA PROBLEMÁTICA QUE SE CONSTITUYE PRINCIPALMENTE POR LA UBICACIÓN Y ESTADO FÍSICO DEL ACTUAL PALACIO MUNICIPAL, DE LO CUAL DERIVAN ALGUNAS SITUACIONES COMO LA CONCENTRACIÓN EXCESIVA DE VEHÍCULOS EN LA ZONA, NO CONTAR CON LUGAR DE ESTACIONAMIENTO PARA VEHÍCULOS OFICIALES Y DE USUARIOS, RIESGO PARA LOS USUARIOS QUE SE DESPRENDE DEL ESTADO DE CONSERVACIÓN DEL EDIFICIO, DISPERSIÓN DE LAS DEPENDENCIAS ORIGINANDO TIEMPOS MUERTOS MUY GRANDES TANTO PARA LOS PROCESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMO PARA LOS USUARIOS QUE TIENEN QUE TRASLADARSE DE UN LADO PARA OTRO, HACINAMIENTO DE PERSONAL Y USUARIOS. -----

LO ANTERIOR EN LO QUE REFIERE A FUNCIONALIDAD, POR OTRO LADO, FINANCIERAMENTE, LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL SE VE AFECTADA YA QUE TENIENDO QUE DAR SOLVENCIA A LOS ESPACIOS QUE REQUIEREN TODAS LAS DEPENDENCIAS PARA DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES COTIDIANAS, LO QUE PROVOCA QUE SE ARRENDEN VARIOS EDIFICIOS DISTANTES AL CENTRAL Y QUE ENTORPECEN SU INTERACCIÓN.-----

ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN: EL EDIFICIO QUE OCUPA ACTUALMENTE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL ES SUSCEPTIBLE DE MEJORA, SIN EMBARGO, ESTAS MEJORAS AL TRATARSE DE UN EDIFICIO ANTIGUO Y CATALOGADO POR EL INAH, TENDRÍA QUE SER TRATADO BAJO LOS ESTÁNDARES MARCADOS PARA LA REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS DE ESTE TIPO; LOS CUALES ENTRE OTRAS COSAS ESTABLECEN, QUE LOS EDIFICIOS EN ATENCIÓN TIENDAN A RECUPERAR EL ESTADO ORIGINAL, TANTO EN TIPO DE MATERIALES Y TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN, COMO DE ESPACIOS CON LOS CUALES FUE CONCEBIDO. HECHO QUE DESCALIFICA LA INTENSIÓN DE OTORGAR A LOS USUARIOS UN MEJOR ESPACIO PARA DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES, YA QUE EL DISEÑO DEL PALACIO HA SIDO REBASADO CON CRECES POR LAS ACTUALES CONDICIONES DE NUESTRA CIUDAD. TAMBIÉN ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE LOS COSTOS DE REMODELACIÓN Y REHABILITACIÓN DE ESTE TIPO DE EDIFICACIONES CON ESPECIALMENTE ELEVADOS.-----

RAZONES POR LAS QUE SE ELIGIÓ LA SOLUCIÓN MÁS VIABLE TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE: CUANDO EL DESARROLLO SOCIO-ECONÓMICO DE UNA CIUDAD ES EL FACTOR QUE IMPULSA SU PROPIO CRECIMIENTO, LOS PLANEADORES URBANOS DEBEN CONTEMPLAR EL DOTAR DE LAS FACILIDADES NECESARIAS Y SUFICIENTES PARA QUE INTERACTÚE UN CRECIMIENTO ARMONIOSO Y SOBRE TODO BIEN PLANEADO CON EL ESTABLECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA PRESTAR LOS SERVICIOS NECESARIOS. EN MUCHAS OCASIONES, ES EL PROPIO

GOBIERNO QUIEN DEBERÁ MARCAR, O POR LO MENOS PROVOCAR, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE OBRAS YA SEA DE URBANIZACIÓN O EN ESTE CASO EN PARTICULAR DE EDIFICACIÓN, LA TENDENCIA DE ESE CRECIMIENTO.-----

EN URBANISMO EXISTE UN FENÓMENO DEFINIDO COMO POLO DE DESARROLLO, Y SE REFIERE PARTICULARMENTE A DOTAR DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA QUE SE DETONE ESE CRECIMIENTO, GENERANDO UN REACCIÓN EN CADENA MEDIANTE EL SEMBRADO DE EDIFICIOS DE SERVICIO QUE ATRAIGAN UNA SERIE DE OTRAS INSTALACIONES QUE DOTEN DE OTROS COMPLEMENTARIOS O AFINES.---

EN ESTE CASO NOS ENCONTRAMOS CON LA OPORTUNIDAD, ADEMÁS DE RESOLVER LA DIFICULTAD PLANTEADA EN EL PUNTO NO. 6.-----

METAS: LA META TRAZADA UNA VEZ QUE SE CONCLUYA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ADEMÁS DE LAS ESTABLECIDAS EN EL NUMERAL 5 (METAS FÍSICAS), SE PLANTEA COMO OBJETIVO PRINCIPAL EL DOTAR DE UNAS INSTALACIONES DIGNAS A LA CIUDADANÍA, EN DONDE SE DESARROLLEN LAS ACTIVIDADES INHERENTES A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y, QUE A SU VEZ, LOS FUNCIONARIOS CUENTEN CON LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES GARANTIZANDO RESULTADOS ALTAMENTE SATISFACTORIOS. -----

BENEFICIOS: LOS BENEFICIOS MÁS TANGIBLES SE PUEDEN IDENTIFICAR CON: -----

EL ABATIMIENTO DE TIEMPOS PARA LA REALIZACIÓN DE TRÁMITES COMUNES, YA QUE LA CONCENTRACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS EN UN SOLO COMPLEJO PERMITIRÁ TENER ACCESO INMEDIATO A LAS QUE SE REQUIERAN.-----

UN BENEFICIO MÁS SE IDENTIFICA CON EL AHORRO POR CONCEPTO DE RENTAS. -----

ADEMÁS, SE PODRÁ TENER CONTROL DEL PARQUE VEHICULAR OFICIAL, YA QUE ESTE CONTARÁ TAMBIÉN CON ESPACIO PARA SU RESGUARDO.---

SE MITIGA EL RIESGO, TANTO PARA EL EDIFICIO PERO SOBRE TODO, PARA LOS USUARIOS DEL ACTUAL EDIFICIO, YA QUE SU ESTADO ACTUAL EFECTIVAMENTE CONTIENE UN RIESGO. -----

LA CONSTRUCCIÓN MODULAR DEL PROYECTO PERMITE QUE SE PUEDA PROGRAMAR DE ACUERDO A LA CAPACIDAD REAL DEL MUNICIPIO, EVITANDO CON ELLO, PONER EN RIESGO LA SEDE ACTUAL Y/O DEJAR UN EDIFICIO INCONCLUSO E INOPERANTE. -----

LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO EDIFICIO PERMITIRÍA A LA ADMINISTRACIÓN ACTUALIZARSE EN MATERIA DE ATENCIÓN, YA QUE CONTARÍA CON INSTALACIONES FUNCIONALES QUE CONSIDERAN PRÁCTICAMENTE TODAS LAS VARIABLES POSIBLES. -----

SERÍA POSIBLE LA INCLUSIÓN DE TECNOLOGÍAS INNOVADORAS QUE EN LAS ACTUALES INSTALACIONES SON DIFÍCILES O IMPROBABLES DE COLOCAR. -----

JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA: ENTRE OTROS PODEMOS CITAR: -----
ACTUALMENTE SE ESTÁ EROGANDO UNA CANTIDAD CONSIDERABLE POR CONCEPTO DE RENTA, LA CUAL SE CONVERTIRÍA EN AHORRO.-----

EL COSTO DE UNA REHABILITACIÓN PARA EL ACTUAL EDIFICIO, SERÍA DESPROPORCIONAL SI CONSIDERAMOS EL BENEFICIO LOGRADO.-----
SE GENERA UN POLO DE DESARROLLO QUE DETONARÍA LA ACTIVACIÓN ECONÓMICA DE LA ZONA. .-----
LAS OBRAS MECIONADAS, ARROJAN UNA CANTIDAD TOTAL DE INVERSION POR \$35´246,805.14, LO QUE ORIGINA QUE PARA PEDIR EL PRESTAMO POR LOS 35 MILLONES DE PESOS NETO, ES NECESARIO TOMAR LOS 246,805.14 DEL PRESUPUESTO DE OBRAS PUBLICAS, PARA CUBRIR EN SU TOTALIDAD LAS SEIS OBRAS MENCIONADAS A SUPRALINEAS.-----
EN ESTE ASUNTO EL REGIDOR GERARDO LOPEZ MONTOYA, MENCIONA SI EL CONTRATO ES POR CINCO AÑOS QUE PASARA SI SE DISPARA EL TIE, EN EL SIGUIENTE AÑO, EN RELACIÓN AL CALCULO QUE DEL PRESTAMO SE REALIZA EN ESTE AÑO, CUANDO SE PAGARIA, SABEMOS QUE EL PROBLEMA FINANCIERO ES A NIVEL MUNDIAL ES INCIERTO LA COBERTURA DE LOS SEGUROS.-----
AL RESPECTO, LA CONTADORA ERICA DEL CARMEN MENCIONA QUE LAS COBERTURAS DE CADA BANCO SON MANEJADAS DE FORMA DISTINTA, EN ESTE CASO, EL MUNICIPIO INDICA EL TECHO FINANCIERO PARA QUE SE SOSTENGA Y NO HAYA DESBALANCE.-----
AL RESPECTO, EL REGIDOR PASCUAL SANCHEZ MUÑOZ. CONSULTA QUE PASA CON EL SEGURO QUE EN SU CASO SE LLEGUE A CONTRATAR, A LO QUE LA TESORERA REFIERE, QUE DESCONOCE EL PROCEDIMIENTO, PERO QUE DEBE SER SIMILAR A CUALQUIER SEGURO.-----
POR SUPARTE EL C.P. EULOGIO VALERIO GUZMAN, CONSULTA A LA TESORERO MUNICIPAL QUE SI EN SU MOMENTO SE REALIZARON DIVERSAS OPCIONES, Y SI SE ANALIZARON LAS TASAS PREFERENCIALES; Y SI EN SU MOMENTO, SE TUVO LA OPCIÓN DE UN FIDEICOMISO; A LO QUE LA TESORERO REFIERE, QUE SI, QUE EN SU MOMENTO SE ANALIZARON LAS 3 CORRIDAS MENCIONADAS Y BANCO DEL BAJIO ES LA MEJOR OPCION; EN CUANTO AL FIDEICOMISO, ELLA LO VE INVIABLE A RAZON DE QUE COBRAN COMISIÓN POR CUALQUIER TIPO DE DEPOSITO CUANDO NO SE MANEJAN SALDOS MINIMOS, Y PONE EL EJEMPLO DEL FIDEICOMISO EXISTENTE EN EL MUNICIPIO "FIDER", DEL QUE DICE PAGAR MAS DE VEINTE MIL PESOS POR COMISIÓN CADA VEZ QUE EXISTE ALGÚN DEPOSITO, ENTONCES RESULTA INVIABLE, TAN SOLO POR LOS PAGOS DE COMISION QUE GENERA, ADEMÁS DE QUE EL DINERO NO ESTA DISPONIBLE EN EL MOMENTO EN QUE SE NECESITE.-----
CONTINUA PARA MENCIONAR, QUE EN ESTE CASO, Y COMO YA QUEDO ANOTADO, LOS PROYECTOS TENDRAN COSTOS DISTINTOS, LO QUE ORIGINA, QUE LOS INTERESES BAJEN, PUES NO ES NECESARIO TENER LOS TREINTA Y CINCO MILLONES, SINO QUE SE MANEJARA POR PROYECTO Y A MANERA DE AVANCE SE REQUERIRA DE LA CANTIDAD QUE CORRESPONDA A LA OBRA EN TURNO.-----
POR SU PARTE, EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO MENCIONA QUE PRECISAMENTE POR ESO SE ACUDIO EN DIVERSAS OCASIONES A LA SECRETARIA DE FIANANZAS, BUSCANDO ASESORAMIENTO PARA DETERMINAR LA MEJOR OPCION, DE DEUDA, DE FINANCIAMIENTO, ETC; AHOR ABIEN, EN CUANTO AL FIDEICOMISO QUE MENCIONA EL REGIDOR

EULOGIO, ES INVIABLE A SABER QUE EXISTIRIA DESBALANCEO ECONOMICO EN EL MUNICIPIO POR LA FALTA DE LIQUIDEZ POR LA FORMA EN QUE LAS MINISTRACIONES LLEGAN.-----

EN EL MISMO ASUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, RETOMA EL ANTECEDENTE DE APROBACIÓN DE LOS CIENTO MILLONES DE PESOS, QUE POR EL DESCONOCIMIENTO QUE TODOS TENIAN DEL TEMA, SE ACORDO ESA CANTIDAD, SIN SABER QUE SE TENIA QUE AJUSTAR A UN PORCENTAJE QUE POR LEY CORRESPONDE AL DIEZ POR CIENTO DEL PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO, ENTONCES COMO YA EXPUSO EL SECRETARIO, SE REALIZARON CONSULTAS, SE PIDIERON CORRIDAS, SE ANALIZARON OBRAS, Y SE TIENE QUE LA MEJOR OPCION ES BANCO DEL BAJIO, POR LO QUE YA EXPUSO LA TESORERA, QUE LA TASA DE INTERES ES MAS BAJA, ETC.-----

CONTINUANDO EN EL DESAHOGO DEL PRESENTE ASUNTO, EL ARQ. AGUSTIN FRANCO LOPEZ, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, MENCIONA QUE EL ORDEN EN QUE SE DETERMINARON LOS PROYECTOS OBEDECE PRIMERO A TENER EL EJECUTIVO VALIDADO, A LA VIABILIDAD, FICHAS TECNICAS DEL PROYECTO, JUSTIFICACIÓN ECONOMICA DEL PROYECTO.-- AL RESPECTO, EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO MENCIONA, QUE SI NO SE CONVOCO A LA MESA DE TRABAJO CITADA. ES PORQUE EN REALIDAD DE LOS TREINTA MILLONES QUE SE TENIAN, SOLO EXISTIAN SEIS MILLONES PARA DESTINARLOS A ALGUNA OBRA; SIENDO CONSCIENTES, SABEMOS QUE CON SEIS MILLONES NO SE PUEDE DESARROLLAR MUCHO, SIN EMBARGO SIEMPRE SE ESTUVO ABIERTO AL DIALOGO, LO QUE FALTABA ERA RECURSO ECONOMICO PARA DESTINAR Y DISCUTIR EN QUE APLICARLOS; AHORA LA MECANICA PARA DETERMINAR QUE OBRAS REALIZAR, FUE PRIMORDIAMENTE EL EQUILIBRIO DE LAS NECESIDADES QUE SE TIENEN, Y SON MUCHAS; AHORA, SE HA TRABAJADO CON LOS RECURSOS QUE SE TIENEN; LA ALBERCA OLIMPICA EN LA DEPORTIVA ES UN HECHO. SE ESTA TRABAJANDO EN EL BOULEVARD JUVENTINO; SE ESTAN PAGANDO AFECTACIONES PARA BOULEVARD PANAMA; SE CUENTA YA CON EL RECURSO DE DIEZ MILLONES PARA INICIAR CON EL PRIMER MODULO DEL COMPLEJO ADMINISTRATIVO, ENTONCES, SE TRABAJA CON LO QUE SE TIENE, CON LO QUE SE VA GESTIONANDO.-----

EL REGIDOR ISMAEL BRIZUELA ENRIQUEZ, INTERVIENE PARA EXTERNAR LA PREOCUPACIÓN QUE LE CAUSA QUE LA SOLICITUD DEL PRESTAMO SE ESTE RESOLVIENDO A NUEVE MESES DE ELECCIONES Y A UN AÑO DE LA NUEVA ADMINISTRACIÓN, QUE QUIZA TOME COMO PRETEXTO LA DEDUA Y QUE NO CUMPLA A CABALIDAD CON SU COMETIDO; SE DEJO PASAR UN AÑO QUE SE APROBARON LOS CIENTO MILLONES Y HASTA AHORA NOS DICEN QUE SOMOS CAPACES DE SOLVENTAR SOLO EL 10% DEL PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO. CONSIDERA QUE ENTONCES LA GESTION NO FUE LA ADECUADA, PUES SABEMOS QUE A LEON SE LE AUTORIZARON OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS, QUIZA REBASA EL 10% DE SU PRESUPUESTO; LA ADMINISTRACIÓN ESTA EN SU SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO Y NO HA INICIADO CON OBRAS; MENCIONA QUE EN INFORMES DE GOBIERNO A LOS QUE HA ASISTIDO, ESCUCHA DESDE EL PRIMER AÑO

LA REALIZACIÓN DE OBRAS Y ESTA ADMINISTRACIÓN PARA PODER EMPEZAR, NISQUIERA TIENE RECURSOS, SINO HAY QUE PEDIR PRESTADO. DICE HABER PLATICADO CON PERSONAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN Y ELLOS MISMOS CONSIDERAN TARDIA LA SOLICITUD DE ENDEUDAMIENTO.-----

EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, EXPONE, QUE FINALMENTE LO DEL TIEMPO ES ALGO SUBJETIVO, PUES EL BENEFICIO QUE TRAERA AL MUNICIPIO, LA CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO ADMINISTRATIVO SERÁ HASTA DE 50 AÑOS SIGUIENTES A QUE ESTE SE CONSTRUYA Y SE ESTA SIENDO RESPONSABLE AL CONTRATAR LA DEUDA POR CINCO AÑOS; BUSCANDO PRECISAMENTE DEJAR FINANZAS SANAS. MENCIONA ADEMAS, QUE NINGUNA ADMINISTRACIÓN SE PUEDE PRECIAR DE NO DEJAR DEUDAS, SI ES LO QUE PREOCUPA, PUES PRECISAMENTE SI EN EL PRIMER AÑO DE ADMINISTRACIÓN SE DEJO DE HACER OBRA, FUE POR ATENDER A COMPROMISOS DE LA ADMINISTRACIÓN PASADA, PAGANDO DEUDA DEL SAPAF, POR SU EDIFICIO, CINCO MILLONES AL SEGURO SOCIAL, QUINCE MILLONES QUE SE FUERON A GASTO CORRIENTE, ETC., NO SE CULPA A ESA ADMINISTRACIÓN PORQUE REITERA, DEBE BUSCARSE EL EQUILIBRIO EN TODOS LOS ACTOS QUE LA AUTORIDAD CELEBRE, SIEMPRE BUSCANDO EL BENEFICIO SOCIAL; AHORA BIEN, EL ANALISIS DEL CREDITO DEL QUE SE HABLA, SE PLATICO DIRECTAMENTE CON EL SECRETARIO DE FINANZAS, NO CON SU PERSONAL Y EN SU MOMENTO CON DIPUTADOS PRESIDENTES DEL CONGRESO, EN SU MOMENTO.-----

POR SU PARTE, EL SINDICO MUNICIPAL, HACE UN LLAMADO A LOS PRESENTES, PARA ANTES DE PENSAR EN TIEMPOS DE ELECCIONES, TOMAR DECISIONES Y PENSAR A FUTURO PERO EN EL BENEFICIO SOCIAL, QUE LAS OBRAS QUE SE REALIZARAN ACARREAN AL MUNICIPIO.-- EN EL MISMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, EL REGIDOR PASCUAL SANCHEZ MUÑOZ, MENCIONA QUE COINCIDE CON TENER VISION A FUTURO, ES NECESARIO RESOLVER EL PROBLEMA VIAL QUE SAN FRANCISCO TIENE, QUIZA EN SU MOMENTO, CUANDO SE PROYECTO LO DEL DISTRIBUIDOR VIAL SE PENSO QUE ERA UNA OBRA COSTOSA, AHORA GOZAMOS DEL BENEFICIO; AHORA, ES UNA REALIDAD, CONSIDERA SE DBE SER CONCIENTE DEL GASTO Y SUSTENTAR DE MANERA RESPONSABLE LA DECISIÓN QUE AQUÍ SE TOME.-----

DE NUEVA CUENTA, EL REGIDOR GERARDO LOPEZ MONTOYA, MENCIONA QUE EFECTIVAMENTE HAY QUE PENSAR A FUTURO, PERO LO IDEAL ES NO ATENDER A UNA SOLA PROPUESTA, PARA EL CASO DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO, PUES HUBO TIEMPO DE PLATICARLO, Y MUESTRA UNA NOTA PERIODISTICA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO DEL ENTONCES PRESIDENTE MUNICIPAL, ANTONIO SALVADOR GARCIA LOPEZ, DONDE DECIA QUE SE TENIA PREVISTA LA CONSTRUCCION DE UN EDIFICIO QUE ALBERGARA LAS OFICINAS DEL MUNICIPIO, JUTAMENTE EN EL ESPACIO QUE OCUPA EL ESTACIONAMIENTO; FINALMENTE NO SE CONSTRUYO PERO YA SE HABLABA DE LA OBRA Y DE UN RECURSO DE SEIS MILLONES DE PESOS, QUE NO SE SABE EL DESTINO QUE SE LE DIO; AHORA BIEN, DOLORES

HIDALGO ANALIZO 5 PROPUESTAS, ENSENADA TAMBIEN SE ANALIZARON CINCO PROPUESTAS, Y SAN FRANCISCO SOLAMENTE UNA, QUE DICE DESCONOCER, PROPONE SI TRABAJAR EN OBRAS, PERO HACERLO CON TRABAJO REAL Y SIEMPRE EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD.----- Y CONTINUA PARA, RELATAR LOS DISTINTAS SITUACIONES QUE EL MUNICIPIO HA ENFRENTADO PARA PODER ESTAR AQUÍ EL DIA DE HOY; EN DOS MIL DIEZ, HABIAN 26 PROYECTOS EJECUTIVOS, CONTEMPLADOS LUEGO SURGIO LA PROBLEMATICA DEL COMO LLEVARLOS A CABO, EN OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ, SE PROPUSO APROBACIÓN DE CIENTO MILLONES DE PESOS, PASARON ONCE MESES, PARA QUE TUVIERAMOS NOTICIAS DEL PRESTAMO Y AHORA SE NOS DICE QUE SE AUTORIZO EL PRESTAMO Y QUE ESTE ES POR TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS; Y NO LOS CIENTO MILLONES QUE EL AÑO PASADO SE HABIAN AUTORIZADO; MENCIONA QUE EL AÑO PASADO TAMBIEN, EL GOBERNADOR MENCIONO, EN UN ACTO EN QUE SE INUGURO EL KIOSKO DEL JARDIN, QUE APOYARIA ECONOMICAMENTE AL MUNICIPIO CON RECURSOS ADICIONALES POR 66 MILLONES DE PESOS PARA LA PLANTA TRATADORA, 30 MILLONES DE PESOS PARA EL BOULEVARD LAS TORRES, 40 MILLONES PARA EL BOULEVARD PANAMA, LA PREGUNTA ES, ¿POR QUÉ? MENCIONO 40 MILLONES CUANDO AQUÍ SE NOS DICE QUE ES UNA CANTIDAD DISTINTA LA QUE EN REALIDAD SE APLICARA EN ESA OBRA?. DICE LLAMARLE LA ATENCIÓN QUE EN PLATICAS SOSTENIDAS CON EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO Y CON EL PRESIDENTE MUNICIPAL, PRECISAMENTE HABLANDO DE DETERMINAR LAS OBRAS Y CUANTO RECURSO APLICARLES, FINALMENTE NO SE HA REALIZADO UNA MESA DE TRABAJO QUE SE HA PEDIDO, DESDE AQUEL OCTUBRE DEL AÑO PASADO; ESTO CON LA FINALIDAD DE QUIZA DUPLICAR ESA CANTIDAD CON APORTACIÓN DE LA FEDERACIÓN Y DEL ESTADO PROPIO, INSISTE EN REALIZAR ESA MESA DE TRABAJO, BUSCANDO EL MAYOR BENEFICIO DEL RECURSO Y CLARO, BENEFICIAR A LA SOCIEDAD, AQUÍ SE EXPONEN ALGUNAS OBRAS, Y SEGURAMENTE HAY OTROS PROYECTOS EN PUERTA, ASI QUE VALDRIA LA PENA DE RETOMAR EL ANALISIS DE TODOS LOS PROYECTOS EXISTENTES, QUE COMO DICE EL DIRECTOR DE OBRA PUBLICA, ESTAN VALIDADOS POR EL CONTRALOR Y POR EL COPLADEM. PERO LA PREGUNTA ES, POR QUE SE DETERMINARON ESTAS SIN TOMAR EN CUENTA LA OPINION DE TODOS; ESTA CONVENCIDO QUE VALE LA PENA PREGUNTAR INCLUSO A LOS VECINOS POR CITAR UN EJEMPLO, DEL FRACCIONAMIENTO SAN MIGUEL, NECESITA PAVIMENTO QUE SALTA A LA VISTA QUE ESTA MUY DETERIORADO. ENTONCES, ¿POR QUÉ? NO DARNOS LA OPORTUNIDAD PARA DETERMINAR LAS OBRAS, COMO MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO QUE SON; PUES DICE QUE POR LO MENOS A ÉL, COMO INTEGRANTE DEL PLENO, NUNCA SE LE INVITO A REUNIÓN ALGUNA EN QUE SE HABLARA DE DETERMINAR PROYECTOS PARA EJECUTARLOS EN OBRAS.----- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MENCIONA, QUE EFECTIVAMENTE, EN SU MOMENTO SE HABLO QUE PARA EL BOULEVARD PANAMA, SE DESTINARIAN 40 MILLONES DE PESOS, MISMOS QUE SE GESTIONARON CON EL GOBERNADOR EN EL TRAYECTO A JALPA, EL AÑO PASADO Y QUE

POR LA PREMURA DE TIEMPO SE PIDIO A DESARROLLO URBANO PUBLICAS UNA ESTIMACIÓN QUE DABA LOS CUARENTA MILLONES, PERO QUE ESTOS INCLUIA PAGO DE AFECTACIONES, PUENTE Y CONSTRUCCION DE LA VIALIDAD.-----

POR SU PARTE, EL REGIDOR ISRAEL JACOB HERMOSILLO GONZALEZ, PREGUNTA LA JUSTIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS A QUE OBEDECE, Y DICE NO CONSIDERAR PRIORITARIO LA REHABILITACION DE LA PLAZA JUAREZ, NI DE LA CALLE MADERO, PREGUNTA LA BASE QUE SE TOMO PARA DEFINIR ESTA LISTA DE PROYECTOS QUE SE PROPONE AHORA PARA AUTORIZAR.-----

EN ESE SENTIDO, EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, MENCINA QUE LA LISTA SE TOMO DEL BANCO DE PROYECTOS EXISTENTE EN EL COPLADEN, QUE ESTABLECE QUE SE DEBE DAR CONTINUIDAD A LOS PROYECTOS QUE EN SU MOMENTO SE PROPONGA. DICE QUE LA PLAZA EN REALIDAD NO SE REHABILITARA, SINO QUE SE HABILITARA LA VIALIDAD Y LA CALLE MADERO ES UN PROYECTO QUE VIENE DESDE DOS ADMINISTRACIONES ANTERIORES COMO RESCATE DEL CUADRO CENTRICO DE LA CIUDAD, ASI QUE SE TRATA DE RETOMAR PROYECTOS QUE EN SU OPORTUNIDAD SE PRESENTARON; Y QUE LOS PROYECTOS ADEMAS YA FUERON VALIDADOS POR LA CONTRALORIA MUNICIPAL Y POR LA SECRETARIA DE FINANZAS.-----

EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, MENCIONA, QUE LA CALLE MADERO ES UNA EXTENSIÓN DE LA VIALIDAD, PUES SABEMOS QUE LAS CALLES SON ESTRECHAS Y SE PENSARON PARA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS NO DE PERSONAS, LAS BANQUETAS TIENEN UN ANCHO DE SESENTA CENTIMETROS. POR OTRA PARTE, EN FECHAS PROXIMAS SE TRATARA LO CONDUCENTE AL PLAN DE MOVILIDAD QUE PRESENTARA EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA, DONDE NOS DAREMOS IDEA DE LOS PROBLEMAS VIALES QUE IMPLICA NO CONTAR CON VIALIDADES ADECUADAS PARA EL TRAFICO QUE SE MUEVE EN EL CENTRO DE LA CIUDAD.-----

EL REGIDOR ISMAEL BRIZUELA ENRIQUEZ, CONSIDERA IMPORTANTE TOMAR OPINION DE LOS VECINOS DE LA MADERO, PUES MENCIONA QUE EN AÑOS ANTERIORES EN LA CALLE DIAZ MIRON, SE LLEVO A CABO UN PROYECTO SIMILAR Y HABIA DESCONTENTO DE LOS VECINOS, ENTONCES HAY QUE BUSCAR QUE AQUÍ SE TENGA CONSENTIMIENTO DE TODOS, PARA EVITAR PROBLEMAS.-----

A LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA, QUE YA SE TIENE ANUENCIA DE LOS VECINOS, POR TANTO ESO NO IMPLICA PROBLEMA Y ADELANTA QUE TAMBIEN ENTRE OTRAS OBRAS SE TIENE PENSADO SACAR LA CENTRAL CAMIONERA DEL CENTRO DE LA CIUDAD Y YA HAY AVANCES CON LOS VECINOS DE ESA PARTE QUE SE MUESTRAN A FAVOR DE DICHA OBRA.-----

TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE MUINICIPAL, PARA HACER UNA PRECISIÓN "REAL TRABAJO", REAL TRABAJO D ELA GENTE QUE ESTAMOS DIA A DIA Y SABEMOS QUE NO ES COSA FACIL HABER OBTENIDO PRIMERO ASESORIA, DEL CONGRESO Y DE FINANZAS PARA LO DEL PRESTAMO, SE HA TENIDO QUE APRENDER, A TRAVES DE GESTIONES, DE

LLAMADAS, DE REUNIONES, DE INVESTIGAR... HABLAMOS DE PRIMERAMENTE DE 30 MILLONES DE PESOS PARA EL EDIFICIO, 10 MILLONES PARA EL BOUELVARD Y HAYU PROMESA DE OTROS DIEZ MILLONES DE PESOS PARA EL AÑO PROXIMO, QUE EN SU MOMENTO SE ANALIZARA, IGUAL QUE AHORA, EN QUE OBRA APLICARLOS. ESCUCHANDO A TODOS USTEDES, LA PREGUNTA ES: ¿DEBEMOS ENTONCES TIRAR EL RECURSO DADO POR GOBIERNO DEL ESTADO A LA BASURA, SOLO PORQUE DICEN QUE NO NOS HEMOS PUESTO DE ACUERDO EN LA OBRA QUE IMPLICA EL COMPLEJO ADMINISTRATIVO; QUE SI SE TIENE QUE ANALIZAR MAS PORQUE EXISTE UNA SOLA PROPUESTA?...AUN CUANDO, SABEMOS LOS QUE ASISTIMOS AQUÍ TODOS LOS DIAS QUE EL PALACIO MUNICIPAL ESTA EN RIESGO DE CAERSE, SABEMOS DEL RIESGO LATENTE DEL PERSONAL Y DE LOS USUARIOS DE PRESIDENCIA; ES URGENTE LA DESOCUPACIÓN Y USTEDES QUIEREN PROLONGAR PORQUE NO LES GUSTA EL PROYECTO; PORQUE NO LES GUSTA EL LUGAR EN QUE SE INSTALARA... SEÑORES, LA OBRA DEL EDIFICIO MUNICIPAL ES PRIORITARIO. HABLAMOS EN CUESTION DE FINANZAS Y SABEMOS QUE HAY OBRAS QUE ECONOMICAMENTE SE PUEDEN RECUPERAR, EN EL CASO DEL EDIFICIO NO; NO SE PUEDE RECUPERAR LO INVERTIDO, PORQUE SE ATIENDE MAS AL RIESGO, A LA INSEGURIDAD QUE IMPLICA LA OCUPACIÓN DE PALACIO MUNICIPAL EN LAS CONDICIONES EN QUE ESTA. SEGURAMENTE HAN OBSERVADO QUE UNA PARTE DEL PASILLO SE APUNTALO, BUSCANDO PRORROGAR LA ESTANCIA DE NOSOTROS AQUÍ, PERO NO PUEDE SER A LARGO PLAZO.---- SE HA HABLADO DE TRABAJO; DE ANALIZAR, DE OPINAR, DE ASISTIR, DE TOMAR DECISIONES; DEBO DECIR EN ESTE MOMENTO, QUE HAY DOS PERSONAS QUE NISIQUIERA ASISTEN A LOS EVENTOS, SUS RAZONES TENDRAN; Y PORQUE NO, DEBO DECIR SU NOMBRE, UNO DE ELLOS, ES ISMAEL BRIZUELA Y LA SEÑORA PATY OROZCO, QUE NO NOS ACOMPAÑAN A NINGUNA OBRA, A NINGUN EVENTO, QUE SOLO SE PARAN EN LAS SESIONES, LEVANTAN LA MANO Y VIENEN A COBRAR.----- AHORA BIEN, CAUSA INQUIETUD EL HECHO DE QUE EL EDIFICIO ESTARA RETIRADO, SI PERO EN SU MOMENTO ATENDEREMOS ESA CONTINGENCIA, COMPRANDO UN CAMION, DESIGNANDO UN CHOFER Y PAGANDO LA GASOLINA QUE NO ES CARA; PARA TRASLADAR AL PERSONAL AL LUGAR DE TRABAJO; SI HABLAMOS DE LA CIUDADANIA EN GENERAL, SE DISTRIBUIRAN RUTAS PARA ESE RUMBO DE LA CIUDAD, ESTO, POR SUPUESTO DARA VIDA A ESA ZONA Y SACAREMOS EL CONFLICTO VIAL QUE AHORA SUFRIMOS EN EL CENTRO DE LA CIUDAD; ESO, LO VERDADERAMENTE IMPORTANTE SE ESTA DEJANDO DE VER, POR CUESTIONES, DE TIEMPO; CUANDO EL TIEMPO ES ALGO MERAMENTE SUBJETIVO, EL TIEMPO ELECTORAL NO ME INTERESA, ME TIENE SIN CUIDADO, LO QUE INTERESA Y DEBIERA INTERESARNOS A TODOS ES EL BENEFICIO SOCIAL.----- AHORA BIEN, EL REGIDOR GERARDO LOPEZ MONTOYA, HA INSISTIDO EN EL EDIFICIO QUE CONSTRUYEN TODAVIA, EN DOLORES HIDALGO; Y YO LES DIGO, DOLORES HIDALGO COMETIO EL ERROR DE QUERER CONSTRUIR DE MANERA INTEGRAL EL EDIFICIO Y AUN NO TERMINA, HA

EXCAVADO PARA REALIZAR UN ESTACIONAMIENTO SUBTERRANEO, Y ESA OBRA ES ALTISIMA; NOSOTROS, TENEMOS CAPACIDAD PARA ALBERGAR LAS OFICINAS, PARA ESTACIONAMIENTO, TENEMOS AREAS VERDES, TENEMOS CERCA LA PREPARATORIA REGIONAL, HAY QUE DARLE USO A LO QUE TENEMOS; SEGURO ESTOY Y ME ATREVO A DECIR QUE EL EDIFICIO DE GOBIERNO ESTARA LISTO EN SUS DOS MODULOS ANTES DE QUE ESTA ADMINISTRACIÓN CONCLUYA.-----

POR OTRA PARTE, CIERTAMENTE SI HABLAMOS DE TIEMPO, PENSANDO EN 3 AÑOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEBO DECIR QUE EL PRIMER AÑO SE FUE CUBRIENDO COMPROMISOS DE LA ADMINISTRACIÓN PASADA, PERO ESO NO IMPORTA, LO QUE IMPORTA ES QUE ESTAMOS DANDO CONTINUIDAD A LAS OBRAS; NO TENEMOS EL CAJON LLENO DE DINERO PARA TOMAR, TENEMOS QUE SALIR AVANTES CON LOS RECURSOS QUE DISPONEMOS; APELO A SU GENEROSIDAD, A LA CORDURA... PORQUE SI NOS ENFRAZCAMOS EN QUE SI GUSTA ESTETICAMENTE O NO, EL PROYECTO DEL COMPLEJO, NO TERMINARIAMOS, LA BELLEZA ESTETICA ES ALGO SUBJETIVO; ADEMAS, DEBO DECIR QUE QUIENES SI TRABAJAMOS SABEMOS QUE EXISTE UNA MINUTA FIRMADA CON INTEGRANTES DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS Y COLEGIO DE INGENIEROS QUE AVALAN LA OBRA, Y QUE EL PROYECTO SE HA MODIFICADO GRACIAS A SUS OBSERVACIONES, ENTONCES, ME PREGUNTO, SI NO HAREMOS CASO A LOS ESPECIALISTAS. ENTONCES A QUIEN?. SABEMOS QUE EN CUALQUIER ACTIVIDAD QUE SE REALICE HAY OBSTACULOS QUE SALTAR Y LO HEMOS HECHO. -----

EL REGIDOR ISMAEL BRIZUELA ENRIQUEZ, MENCIONA QUE EL ATIENDE DE MANERA PUNTUAL LAS ACTIVIDADES DE LA COMISION A QUE FORMA PARTE, DICE QUE NO ASISTE A LOS ACTOS CIVICOS, PORQUE NO LE INTERESA QUE LE APLAUDAN, EL TRABAJO REAL ES OTRA COSA; CONSIDERA QUE HAY PERSONAS QUE CUANDO NO ESTAN DE ACUERDO CON ALGUNA OPINION QUE SE EXPRESE, SE SIENTEN ALUDIDAS Y LO TOMAN COMO SI FUERA PERSONAL Y EMPIEZAN A SACAR OTRAS COSAS QUE NO VIENEN AL TEMA QUE AQUÍ SE TRATA; ENTONCES, SI SE HABLA DE TRABAJO RESPONSABLE, EL AYUNTAMIENTO VIOLÓ LA LEY ORGANICA EL MES PASADO, SESIONANDO UNICAMENTE UNA SESION PUBLICA, CUANDO EL REGLAMENTO DICE, DEBEN SER DOS; MENCIONA ADEMAS QUE PRECISAMENTE PORQUE SE TOMAN LAS COSAS DE MANERA PERSONAL, SE LES HA FALTADO EL RESPETO, DISTINTO A OTRA ADMINISTRACIÓN DE LA QUE FORMO PARTE TAMBIEN COMO REGIDOR.-----

EL REGIDOR ISRAEL JACOB HERMOSILLO GONZALEZ, MENCIONA QUE LO UNICO QUE AQUÍ SE PIDE, ES QUE CON OPORTUNIDAD SE LES INFORME DE LOS PROYECTOS A DESARROLLAR, PUES DICE DESCONOCER EN SU TOTALIDAD EL PROYECTO EJECUTIVO DEL COMPLEJO ADMINISTRATIVO, PUES ES LA OBRA QUE IMPLICA MAYOR INVERSIÓN; NO SE TRATA DE LLEVAR LA CONTRARIA A QUIENES YA LO CONCEN, DICE RESPETAR A QUIENES ASI LO AUTORICEN, PERO ÉL NO ESTA DE ACUERDO EN APROBAR ALGO QUE NO CONOCE.-----

EL REGIDOR EULOGIO VALERIO GUZMAN, PIDE CORDURA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PUES CONSIDERA QUE QUIZA POR EL

CANSANCIO DE VERSE A MENUDO, SE HA LLEGADO A FALTAR EL RESPETO, DEJANDO DE LADO LA CUESTION PRINCIPAL QUE DEBEN CUMPLIR; RETOMA EL TEMA DEL COMPLEJO ADMINISTRATIVO Y AGRADECE QUE A ÉL SE LE CONVOCO A LA REUNION EN QUE SE DEFINIÓ EL CONCEPTO CONCEPTUAL DEL EDIFICO QUE ALBERGARA LAS OFICINAS; DICE CONOCER EL PROYECTO Y ESTAR DE ACUERDO CON ALGUNAS COSAS, CON OTRAS NO, COMO ES NORMAL.-----

FINALMENTE, LA REGIDORA LOURDES PATRICIA OROZCO MORA MENCIONA, QUE ENTIENDE Y COMPARTE LA POSTURA DE SUS COMPAÑEROS REGIDORES, AL MOSTRARSE RENUENTES DE APROBAR ALGO QUE SE DESCONOCE; DE IGUAL MANERA, CUANDO EL REGIDOR ISMAEL BRIZUELA MENCIONA, QUE ES TARDE PARA PEDIR UN PRESTAMO; PERO DICE QUE LOS COMENTARIOS OBEDECEN A TRATAR DE APLICAR MEJOR EL RECURSO, QUE LAS OBRAS QUE SE REALICEN SEAN LAS ADECUADAS, QUE NO SE DEJEN COMPROMISOS QUE ADMINISTRACIONES FUTURAS TENGAN PROBLEMA DE SOLVENTAR; AHORA BIEN, EN CUANTO A SU FALTA DE ASISTENCIA A INVITACIONES, DICE QUE ACUDE A LAS QUE LE PARECEN IMPORTANTES, NO LE GUSTA ASISTIR A ACTOS CIVICOS, PERO NO HA DEJADO DE FALTAR A MESAS DE TRABAJO EN QUE SE DISCUTAN ASUNTOS SERIOS, SI SE PONE EN DUDA EL TRABAJO QUE DESEMPEÑO, AHÍ ESTA LO QUE HE HECHO EN LA COMISION QUE LE AVALA. REITERA, QUE LA PREOCUPACION DE EMPEZAR TARDE CON LAS OBRAS ES PORQUE CIERTAMENTE HAY PROBLEMAS AL MOMENTO DE DESARROLLARLAS; COINCIDE EN APROVECHAR LA PARTICIPACION ECONOMICA DE GOBIERNO DEL ESTADO Y QUE ESTA SEA EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD, APELA AL RESPETO QUE DEBE HABER ENTRE ELLOS; DICE SIEMPRE SER RESPETUOSA TANTO DE LA PERSONA, LA INVESTIDURA DE LOS DEMAS Y POR SUPUESTO PIDE LO MISMO PARA SU PERSONA; DESCONOCE EL DESTINO QUE SE LE DIO A LOS SEIS MILLONES QUE MENCIONA EL REGIDOR GERARDO, DESCONOCE TAMBIEN SI EXISTIA PROPUESTAS O NO DE OBRAS, PERO MENCIONA ESO NO INTERESARLE, A ELLA LE INTERESA EL TRABAJO QUE ELLA DESEMPEÑA, LA CONSECUENCIA DE LOS ACTOS QUE REALIZA, LA CONSECUENCIA DEL VOTO QUE EMITE; DE ESO ES DE LO QUE ELLA RESPONDE Y QUIERE RESPONDER EN UN FUTURO, QUE ES A LO QUE APUESTA, NO APUESTA AL PASADO PORQUE NO LE GUSTAN LOS FRACAZOS. ASUME QUE LA PREOCUPACION REAL ES LA DEUDA QUE SE QUEDA PARA OTRAS ADMINISTRACIONES, PIDE QUE PARA PROXIMAS DECISIONES SE LES INVITE A ANALIZAR LOS ASUNTOS, SIN FRICCIONES Y SIN FALTA DE RESPETO.-----

EN ESTE ASUNTO, EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, DA LECTURA AL FUNDAMENTO EN QUE ENCUENTRA SUSTENTO LA FACULTAD DEL MUNICIPIO DE CONTRATAR DEUDA PÚBLICA, COMO SIGUE: -----

LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, QUE EN SUS ARTICULOS 63 Y 117, A LA LETRA DICE: **ARTÍCULO 63.** SON FACULTADES DEL CONGRESO DEL ESTADO: -----

.....

XIV. AUTORIZAR AL EJECUTIVO DEL ESTADO Y A LOS AYUNTAMIENTOS PARA QUE CONTRATEN EMPRÉSTITOS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE UTILIDAD PÚBLICA, DESIGNANDO LOS RECURSOS CON QUE DEBEN CUBRIRSE Y DE ACUERDO CON LA LEY DE DEUDA PÚBLICA. DICHA AUTORIZACIÓN NO SERÁ NECESARIA CUANDO LOS CRÉDITOS SE CONTRATEN COMO CONSECUENCIA DE UNA CALAMIDAD GENERAL;

ARTÍCULO 117. A LOS AYUNTAMIENTOS COMPETE: -----

.....
VII. FORMULAR Y APROBAR SU PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL SIGUIENTE AÑO FISCAL, CON BASE EN SUS INGRESOS DISPONIBLES, ENVIANDO COPIA CERTIFICADA AL CONGRESO DEL ESTADO DE DICHO PRESUPUESTO Y DE SU PRONÓSTICO DE INGRESOS.-----
(PÁRRAFO REFORMADO. P.O. 8 DE AGOSTO DE 2008).-----

EN DICHO PRESUPUESTO, SE DEBERÁN AUTORIZAR LAS EROGACIONES PLURIANUALES PARA AQUELLOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA CON PARTICIPACIÓN DE RECURSOS FEDERAL O ESTATAL, QUE SE DETERMINEN CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY; LAS EROGACIONES CORRESPONDIENTES DEBERÁN INCLUIRSE EN LOS SUBSECUENTES PRESUPUESTOS DE EGRESOS.-----
AUNADO A LO ANTERIOR, LA LEY ORGANICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SUS ARTICULOS 69 Y 197, REZA: ARTÍCULO 69. LOS AYUNTAMIENTOS TENDRÁN LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES: -----

.....
D) APROBAR LA CONTRATACIÓN DE EMPRÉSTITOS EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE DEUDA PÚBLICA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS Y SOLICITAR LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE AL CONGRESO DEL ESTADO; -----

ARTÍCULO 197. LA PRESUPUESTACIÓN DEL GASTO PÚBLICO MUNICIPAL, ATENDERÁ LOS OBJETIVOS Y PRIORIDADES QUE SEÑALE EL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL Y LOS PROGRAMAS DERIVADOS DE ÉSTE, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA DEL GASTO PÚBLICO, PROCURANDO OBSERVAR LOS SIGUIENTES CRITERIOS: -----

V. QUE EL GASTO PÚBLICO COMPRENDA LAS EROGACIONES POR CONCEPTO DE GASTO CORRIENTE, INVERSIÓN FÍSICA, INVERSIÓN FINANCIERA, PAGO DE DEUDA PÚBLICA Y DE PASIVOS, ENTRE ESTOS ÚLTIMOS, LAS CONTINGENCIAS LABORALES Y LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL A CARGO DEL MUNICIPIO;-----

POR OTRA PARTE, LA LEY DE DEUDA PÚBLICA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, ESTABLECE: -----

ARTÍCULO 1. LA PRESENTE LEY ES DE ORDEN PÚBLICO, REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN XIV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, CONFORME LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 117 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y TIENE POR OBJETO:-----

.....
ARTÍCULO 6. EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO Y LOS AYUNTAMIENTOS, PRE VIA AUTORIZACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO, PODRÁN CONTRATAR DEUDA DIRECTA EN LOS TÉRMINOS DE ESTA LEY, HASTA POR EL MONTO NETO DEL 10% DEL IMPORTE TOTAL DE SUS RESPECTIVOS PRESUPUESTOS DE EGRESOS AUTORIZADOS POR EL EJERCICIO FISCAL EN EL QUE SE CONTRATE EL CRÉDITO, SIN CONSIDERAR LOS RECURSOS OBTENIDOS DE LOS MISMOS.-----

EL CONGRESO DEL ESTADO PODRÁ AUTORIZAR AL EJECUTIVO DEL ESTADO Y A LOS AYUNTAMIENTOS PARA CONTRATAR DEUDA DIRECTA CON MONTOS SUPERIORES A LOS SEÑALADOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, CUANDO TENGAN CAPACIDAD FINANCIERA PARA SOLVENTARLOS Y CONSIDERANDO LA NATURALEZA, OBJETO Y DESTINO DEL EMPRÉSTITO.-----

LAS ENTIDADES PÚBLICAS SEÑALADAS EN LAS FRACCIONES III, IV Y V DEL ARTÍCULO 3 DE ESTA LEY, PODRÁN CONTRATAR DEUDA PÚBLICA POR LOS MONTOS QUE AUTORICE EL CONGRESO DEL ESTADO.-----

LAS ENTIDADES PÚBLICAS DEBERÁN PROGRAMAR UN SUPERÁVIT PRIMARIO EN SUS FINANZAS PÚBLICAS Y DAR SUFICIENCIA A SUS OBLIGACIONES DE DEUDA PÚBLICA, EN SU PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS.-----

DE IGUAL MANERA, LA SOLICITUD DE DEUDA, SE ROBUSTECE POR LO QUE LA LEY PARA EL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, ESTATUYE: -----

ARTÍCULO 1. LA PRESENTE LEY TIENE POR OBJETO ESTABLECER LAS BASES GENERALES PARA: -----

I. EL EJERCICIO Y CONTROL DEL GASTO PÚBLICO; -----

.....
ARTÍCULO 62. EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA PODRÁ AUTORIZAR A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES A REALIZAR TRASPASOS ENTRE SÍ, QUE EN CONJUNTO NO REBASAN UN MONTO EQUIVALENTE AL 7.5% DE LOS PRESUPUESTOS ANUALES DE QUIEN LOS OTORGA Y DE QUIEN LOS RECIBE, RESPECTIVAMENTE. CUANDO SEA NECESARIO REALIZAR TRASPASOS POR MONTOS SUPERIORES, SE REQUERIRÁ AUTORIZACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO.-----

EN EL CASO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL, EL PRESIDENTE MUNICIPAL PODRÁ REALIZAR LOS TRASPASOS A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, SÓLO POR CAUSA GRAVE, DANDO CUENTA DE INMEDIATO AL AYUNTAMIENTO.-----

QUEDAN EXCEPTUADOS DEL LÍMITE PORCENTUAL MENCIONADO, LOS RAMOS CORRESPONDIENTES A PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS Y DEUDA PÚBLICA, ASÍ COMO LOS RECURSOS TRANSFERIDOS POR LA FEDERACIÓN O EL ESTADO Y LOS PROVENIENTES DE DONATIVOS Y DE RECUPERACIONES DE SEGUROS, CUANDO TENGAN UN DESTINO ESPECÍFICO.-----



EL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL Y DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS, SE SUJETARÁ A LO PREVISTO EN EL PRIMER PÁRRAFO DE ESTE ARTÍCULO.-----

ARTÍCULO 63. LOS TRASPASOS PRESUPUESTALES REALIZADOS CON BASE EN LA DISPOSICIÓN ANTERIOR, DEBERÁN INFORMARSE AL CONGRESO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA CUENTA PÚBLICA; ASIMISMO, EL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO LO HARÁ AL RENDIR AL PLENO EL INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE.-----

FINALMENTE, LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ESTABLECE: -----

ARTÍCULO 117. LOS ESTADOS NO PUEDEN, EN NINGÚN CASO: -----

VIII. CONTRAER DIRECTA O INDIRECTAMENTE OBLIGACIONES O EMPRÉSTITOS CON GOBIERNOS DE OTRAS NACIONES, CON SOCIEDADES O PARTICULARES EXTRANJEROS, O CUANDO DEBAN PAGARSE EN MONEDA EXTRANJERA O FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL.-----

LOS ESTADOS Y LOS MUNICIPIOS NO PODRÁN CONTRAER OBLIGACIONES O EMPRÉSTITOS SINO CUANDO SE DESTINEN A INVERSIONES PÚBLICAS PRODUCTIVAS, INCLUSIVE LOS QUE CONTRAIGAN ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y EMPRESAS PÚBLICAS, CONFORME A LAS BASES QUE ESTABLEZCAN LAS LEGISLATURAS EN UNA LEY Y POR LOS CONCEPTOS Y HASTA POR LOS MONTOS QUE LAS MISMAS FIJEN ANUALMENTE EN LOS RESPECTIVOS PRESUPUESTOS. LOS EJECUTIVOS INFORMARÁN DE SU EJERCICIO AL RENDIR LA CUENTA PÚBLICA.-----

POR LO ANTERIOR, Y, -----

EXPUESTO Y DISCUTIDO QUE FUE EL PRESENTE ASUNTO, Y SOMETIDO A VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO, POR MAYORIA CALIFICADA CON SIETE VOTOS A FAVOR Y CINCO EN CONTRA DE LOS REGIDORES LIC. LOURDES PATRICIA OROZCO MORA, L.C.C. ISMAEL BRIZUELA ENRIQUEZ, LIC. ADELA SAMANTHA DAVALOS ANAYA, ING. GERARDO LOPEZ MONTOYA E ISRAEL JACOB HERMOSILLO GONZALEZ, ACUERDA: - PRIMERO.- AUTORIZAR LA CONTRATACIÓN DE UN CREDITO POR LA CANTIDAD DE HASTA **\$35'000,000.00 (TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), SIN INCLUIR ACCESORIOS FINANCIEROS, CON LA INSTITUCIÓN FINANCIERA DENOMINADA "BANCO DEL BAJIO".-----**

DICHO CREDITO SERA PAGADERO A UN PLAZO DE 5 AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA PRIMERA AMORTIZACIÓN.-----

SEGUNDO.- EL CREDITO QUE SE CONTRATE SERÁ DESTINADO UNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA CUBRIR LOS PROYECTOS DE INVERSION PÚBLICA PRODUCTIVA, QUE SE APLICARÁ EN LAS OBRAS SIGUIENTES: ---
 OBRAS A EJECUTAR POR LAS QUE SE PRETEDE CONTRATAR EMPRESTITO.-----

NOMBRE DE LA OBRA

COSTO DEL PROYECTO

COMPLEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL MODULO ECONÓMICO ADMINISTRATIVO	24'998,273.39.-----
---	---------------------

PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE FRAY JUAN DE ZUMARRAGA, TRAMO 0+000 A+222.20	2,582,690.46.-----
REHABILITACIÓN DE CALLE FCO I MADERO	2,152,359.34.-----
SEMAFORIZACIÓN EN BLVD J. ROSAS ESQ. AQUILES SERDÁN	839,012.55.-----
REMODELACIÓN E IMAGEN URBANA DE LA PLAZA CIVICA BENITO JUÁREZ	1,328,767.83.-----
AMPLIACIÓN DE LOZA EN EL PUENTE BLVD. PANAMA	3,345,701.57.-----

T O T A L : 35'246,805.14

CABE MECIONAR, QUE LOS \$246,805.14, QUE REBASAN LA SUMA POR LA QUE SE CONTRATARA EMPRESTITO, SERÁN TOMADOS DEL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCON, GUANAJUATO.-----

TERCERO.- SE ACUERDA SOLICITAR AUTORIZACIÓN AL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EN TERMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 117 FRACCIÓN VIII DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y 63 FRACCIÓN XIV DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.-----

CUARTO.- SE AUTORIZA LA AFECTACIÓN DE LAS PARTICIPACIONES, PRESENTES O FUTURAS QUE EN INGRESOS FEDERALES LE CORRESPONDAN AL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCON, GUANAJUATO, A FAVOR DEL BANCO ACREDITANTE, EN GARANTIA PRIMARIA DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL CREDITO QUE SE UTORIZA.-----

QUINTO.- SE ACUERDA SOLICITAR AL EJECUTIVO DEL ESTADO SE CONSTITUYA COMO DEUDOR SUBSIDIARIO Y AFECTE LAS PARTICIPACIONES, PRESENTES O FUTURAS QUE EN INGRESOS FEDERALES LE CORRESPONDAN AL ESTADO DE GUANAJUATO, A FAVOR DEL BANCO ACREDITANTE, EN GARANTÍA SECUNDARIA DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL CRÉDITO A CARGO DEL ACREDITADO.-----

SEXTO.- EL AYUNTAMIENTO IMPLEMENTARA UN PLAN DE AUSTERIDAD, ASI COMO UN PROGRAMA DE INCREMENTO A LA RECAUDACIÓN CON EL OBJETO DE MANTENER FINANZAS SANAS PARA LAS SUBSECUENTES ADMINISTRACIONES.-----

SEPTIMO.- LA COMISION DE HACIEDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCON, GUANAJUATO, SERÁ ENCARGADA DE DAR SEGUIMIENTO DEL CREDITO SOLICITADO, EN LO RELATIVO AL MANEJO Y DESTINO DEL CREDITO AUTORIZADO, COADYUVANDO CON EL PRESIDENTE Y TESORERO MUNICIPAL. EL OBJETO DE LA COMISIÓN SERA LA PRIORIZACIÓN DE LAS OBRAS, EL

CORRECTO CUMPLIMIENTO DE LOS PROYECTOS Y LA VIGILANCIA PRESUPUESTAL DE LOS MISMOS, Y SU VIGENCIA SERA HASTA EL TERMINO DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.-----

OCTAVO.- SE AUTORIZAN TODOS AQUELLOS ACTOS JURIDICOS, ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES QUE RESULTEN NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO; ADEMAS SE INSTRUYE AL TESORERO MUNICIPAL PARA QUE REALICE LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES QUE SE REQUIEREN PARA EL MISMO FIN, ASI COMO PARA QUE PROPONGA LAS CONDICIONES MAS FAVORABLES PARA EL INTERES PUBLICO.-----

NOVENO.- SE FACULTA AL TESORERO MUNICIPAL PARA QUE REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS ANTE LA INSTITUCION FINANCIERA, QUE CONDUZCAN A LA CONTRATACIÓN DE DEUDA PUBLICA CON LAS MEJORES CONDICIONES FIANANCIERAS, HASTA POR UN MAXIMO DE 5 AÑOS. DE IGUAL FORMA, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 70 FRACCIÓN XIII, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SE FACULTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, AL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO Y AL SINDICO MUNICIPAL PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, SUSCRIBAN CONVENIOS Y CONTRATOS, Y DEMÁS ACTOS JURÍDICOS QUE SEAN NECESARIOS EN LA CONTRATACIÓN DE LA DEUDA PUBLICA PRETENDIDA.-----

DECIMO.- EN SU MOMENTO, LA DEUDA CONTRATADA DEBERÁ SER INSCRITA EN EL REGISTRO DE OBLIGACIONES Y EMPRÉSTITOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, ASÍ COMO EN EL REGISTRO ESTATAL DE DEUDA PÚBLICA, INFORMANDO AL CONGRESO DEL ESTADO PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE DEUDA PÚBLICA.-----

EN ESTE MOMENTO, SIENDO LAS 14:46 CATORCE HORAS CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS, DEL DIA DE SU INICIO, SE DECRETA RECESO PARA LA ELABORACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE SESIÓN.----

A LAS 15:50 QUINCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS, SE REANUDA LA SESION, PARA CONTINUAR CON EL DESAHOGO DEL **CUARTO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DIA, EN EL QUE **EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO PROCEDE A DAR LECTURA AL ACTA QUE POR NUMERO CORRESPONDE 826, DERIVADA DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, QUE SOMETIDA A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, ES APROBADA POR DE VOTOS UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS.**-----

SIN MAS ASUNTOS QUE TRATAR EN LA PRESENTE SESIÓN, SE CONCLUYE A LAS 17:16 DIEZ Y SIETE HORAS CON DIEZ Y SEIS MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO. FIRMANDO AL CALCE QUIENES EN ELLA INTERVINIERON. -----

CONSTE.- DOY FE.-----

LA PRESENTE ACTA SE IMPRIME EN **16 FOLIOS.**-----

L.C.C. JAIME VERDÍN SALDAÑA.

PRESIDENTE MUNICIPAL.

L.C.C. FABIÁN ZAMUDIO LÓPEZ.

SINDICO.

LIC. LOURDES PATRICIA OROZCO MORA

REGIDOR.

LIC. PASCUAL SANCHEZ MUÑOZ

REGIDOR.

L.C.C. ISMAEL BRIZUELA ENRIQUEZ.

REGIDOR.

C. PATRICIA HERNÁNDEZ LÓPEZ.

REGIDOR.

C. BERNARDO MURILLO PACHECO.

REGIDOR.

C. DARIO GUSTAVO GORDILLO PACHECO.

REGIDOR.

ING. GERARDO LÓPEZ MONTOYA.

REGIDOR.

**LIC. ISRAEL JACOB HERMOSILLO
GONZÁLEZ.**

REGIDOR.

**LIC. ADELA SAMANTHA DAVALOS
ANAYA.**

REGIDOR.

C.P. EULOGIO VALERIO GUZMAN.

REGIDOR.

LIC. RODOLFO AUGUSTO OCTAVIO AGUIRRE RUTEAGA.

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

L'MGZN**

CONSULTA